

# GRUPO INS Formación y Empleo



## Declaración Medioambiental EMAS

Periodo

01 de febrero de 2022

31 de enero de 2023

Revisión 1

18023690Q

OLGA RIVAS

(R: B86612140)

Digitally signed by  
18023690Q OLGA  
RIVAS (R: B86612140)  
Date: 2023.05.18  
16:24:14 +02'00'

## ÍNDICE

1. LA ORGANIZACIÓN.....	3	10. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	19
2. ALCANCE DECLARACIÓN.....	4	BALANCE AMBIENTAL.....	20
3. CLASIFICACIÓN CNAE.....	4	Generación de Consumos.....	20
4. CERTIFICACIONES.....	4	Generación de Residuos No Peligrosos.....	22
5. EMPLAZAMIENTO INSTALACIONES.....	5	Generación de Residuos Peligrosos / Especiales.....	25
6. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES EMPRESARIALES.....	6	Emisiones Indirectas CO <sub>2</sub> .....	27
6.1.- Marco estratégico. Política de Calidad.....	6	11. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	28
6.2.- Cartera de servicios.....	7	12. ASPECTOS AMBIENTALES A PROVEEDORES Y CLIENTES.....	32
7. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	9	13. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL.....	33
7.1.- Política Medioambiental.....	9	13.1.- Derivado de estas Leyes y Reglamentos.....	34
7.2.- Estructura de gestión. Descripción del SGA.....	10	14. QUEJAS-RECLAMACIONES.....	35
8. ORGANIGRAMA.....	11	15. INDICADORES COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	35
9. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES.....	12	16. BIODIVERSIDAD.....	37
Método de Evaluación Aspectos ambientales NORMALES.....	12	17. VERIFICACIÓN AMBIENTAL.....	37
Método de Evaluación Aspectos ambientales ANORMALES y/o de EMERGENCIA.....	13		
9.1.- Aspectos ambientales NORMALES.....	14		
9.2.- Aspectos ambientales ANORMALES y/o EMERGENCIA.....	17		
9.3.- Circunstancias de los ASPECTOS SIGNIFICATIVOS.....	18		

# 1. LA ORGANIZACIÓN.

Grupo **INS Formación y Empleo** nace con la creación de la primera empresa en 1988, contando en la actualidad con las siguientes entidades dependientes, objeto de esta declaración.

**Central:** C/ Rafael García Pérez, 23 local. (Miller Bajo). 35014 - Las Palmas de Gran Canaria.



INSFORCA SERVICIOS Y  
FORMACIÓN, S.L.  
B35760081

- **Centro:** C/ Secretario Padilla, 86. 35010 - Las Palmas de Gran Canaria.
- **Centro:** Rambla de Pulido, 21. 38004 - Santa Cruz de Tenerife.
- **Centro:** C/ Polier, 5. 38004 - Santa Cruz de Tenerife



INSTITUTO DE FORMACIÓN  
CANARIO, S.L. (INSFORCAN)  
B-35206606

- **Centro:** C/ Rafael García Pérez, 23 local. (Miller Bajo.) 35014 - Las Palmas de Gran Canaria.
- **Centro:** Avenida de Venezuela, 12. 38400 - Puerto de la Cruz. Tenerife.



SADALIAR CANARIAS, S.L.  
B-76752237

- **Centro:** C/ Comandante Sánchez Pinto, 9 - Local. 38006 - Santa Cruz de Tenerife

A lo largo de su trayectoria el **Grupo INS Formación y Empleo** ha conseguido una sólida implantación como líder de la formación a empresarios, trabajadores/as, profesionales, estudiantes...

Resulta ardua y difícil la tarea de resumir lo que ha significado nuestra entidad para Canarias, porque desde siempre hemos tenido la convicción de que la educación es el instrumento imprescindible para que cada individuo pueda tomarse su futuro como una responsabilidad propia y compartida con los demás. Así la importancia en la calificación de nuestros profesionales con una metodológica adecuada y adaptada a los niveles de formación a impartir, nos ha mantenido en la preocupación de conseguir que la interacción de estas actuaciones nos permita avanzar con cotas de resultados cada vez más satisfactorias y siempre mejorables en el apoyo educacional y en la integración de nuestros clientes en el mercado de trabajo, tanto público como privado.

Desde la apertura hemos recorrido un largo camino en especialización y perfeccionamiento de las materias a las que nos dirigimos, avanzando y desarrollando especialidades formativas y manteniendo la máxima cobertura que demanda los sectores en los que actuamos.

Nuestro principal deseo es formar al mayor número de personas posible y para ello ampliamos nuestra oferta e intentamos colaborar con distintos entes que facilitan las posibilidades de incorporación a la vida laboral de todos nuestros clientes-alumnado y, con este objetivo en el año 2017 se incorporó al grupo la entidad SADALIAR (Servicios Integrales Domiciliarios Dependientes), cuya actividad es la atención socio sanitaria a domicilio.

Contamos con un equipo joven y activo, reciclado y en constante formación, con un fin de superación, iniciativa, capacidad de reinversión, cualificación profesional,

cercanía y dedicación. Nos enfrentamos cada día con ilusión y total motivación a este proyecto, ante todo humano, del que hacemos nuestra razón profesional y elección de estilo de vida.

Los Programas de Formación elaborados por el grupo empresarial se basan en la búsqueda de la excelencia y el compromiso social como ejes sobre el que se diseñan los mismos. En este sentido todos nuestros centros cuentan con los Certificados ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS.

Consideramos que la responsabilidad hacia el conjunto de la sociedad no tiene fronteras y en este camino abrimos aún más nuestra organización desde la transparencia. Por este motivo, se han previsto nuevas metas, retos y proyectos que pasan por reducir el consumo de materias primas, la generación de residuos, vertidos y niveles de ruido, mejorando nuestro comportamiento ambiental a la vez intentamos concienciar sobre la importancia del cuidado medioambiental y damos un servicio formativo de apoyo al empleo de calidad.

Desde la Dirección del **Grupo INS Formación y Empleo** queremos agradecer todo el esfuerzo de los profesionales de los distintos centros, sin cuya aportación individual no hubiera sido posible el éxito en la implantación y continuidad de este Sistema de Gestión Integrado (SGI).

## 2. ALCANCE DECLARACIÓN.

Esta declaración medioambiental es validada por el Verificador Medioambiental acreditado por ENAC: LRQA España, S.L.U. y presentada en la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias.

En ella se incluye todos los contenidos que dicta el **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018**, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

El Grupo INS Formación y Empleo cumple taxativamente la legislación ambiental que le afecta. En ningún momento se han recibido denuncias ni se han cometido infracciones ni incidencias que pudieran dar lugar a daños sobre el medio ambiente.

### Alcances:

- **INSFORCA SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L.**  
**INSTITUTO DE FORMACIÓN CANARIO, S.L.**  
 Gestión e impartición de la Formación inicial (reglada) de ciclos formativos de Formación Profesional Grado Medio y Superior, Formación no reglada, Formación Profesional para el empleo de demanda, Formación ocupacional y continua, para desempleados y ocupados, Formación a empresas, Formación privada e inserción del alumnado. Agencia de colocación.
- **SADALIAR CANARIAS, S.L.**  
 Atención sociosanitaria a domicilio.

## 3. CLASIFICACIÓN CNAE.

Las actividades desarrolladas están clasificadas bajo los códigos:

- **INSFORCA SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L.**  
**INSTITUTO DE FORMACIÓN CANARIO, S.L.**
  - 8532: Educación secundaria técnica y profesional.
  - 7810: Actividades de las agencias de colocación.
- **SADALIAR CANARIAS, S.L.**
  - 8690: Otras actividades sanitarias.

## 4. CERTIFICACIONES.

Además de la adhesión al Registro EMAS de nuestras entidades jurídicas buscamos la excelencia en los servicios que ofrecemos en nuestros centros, por lo que voluntariamente nos sometemos a auditorías externas por entidades acreditadas con el objetivo de verificar nuestro Sistema de Gestión Integrado.

Entre las certificaciones obtenidas destacan:



## 5. EMPLAZAMIENTO INSTALACIONES.

El ámbito de actuación se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo sedes en las dos islas capitalinas.

### Centro INSFORCA Gran Canaria:

**C/ Secretario Padilla, 86.** 35010. Las Palmas de Gran Canaria - 400 m<sup>2</sup>

Dirección. Secretaria. Administración. Sala de reprografía. 4 Aulas teóricas. 2 Aulas de informática. 1 Aula taller de Peluquería y Estética. 4 Baños (2 asistidos).



### Centro INSFORCAN Gran Canaria:

**C/ Rafael García Pérez, 23 local. (Miller Bajo).** 35014. Las Palmas de Gran Canaria - 820 m<sup>2</sup>

Dirección. Recepción. Despachos. Sala de profesores. 4 Aulas teóricas. 2 Aulas taller. 3 Baños (1 asistido). Almacén.



### Centro INSFORCA Tenerife:

**Rambla de Pulido, 21.** 38004. Santa Cruz de Tenerife - 350 m<sup>2</sup>

Dirección. Secretaria. Administración. Sala de profesores. Almacenes. 3 Aulas teóricas. 1 Aula de Informática. 1 Aula taller. 2 Baños (2 asistidos).



### Centro INSFORCAN Tenerife:

**Avda. de Venezuela, 12.** 38400. Puerto de la Cruz - 1253 m<sup>2</sup>  
Despachos. Recepción. Administración. Sala de profesores. Sala de reuniones. Biblioteca. 2 Aulas teóricas. 9 Aulas taller. 4 Baños (2 asistidos). Zona de esparcimiento.



### Centro INSFORCA Tenerife:

**C/ Polier, 5.** 38004. Santa Cruz de Tenerife - 451 m<sup>2</sup>

Dirección. Secretaria / Recepción. Administración. Sala de profesores. 3 Aulas polivalentes. Almacenes. 1 Taller. 1 Baño asistido.



### Centro SALADIAR Tenerife:

**C/ Comandante Sánchez Pinto, 9 Local.** 38006. Santa Cruz de Tenerife - 500 m<sup>2</sup>

Despachos  
Aseos (comunes al edificio)



## 6. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES EMPRESARIALES.

### 6.1.- Marco estratégico. Política de Calidad.

La Dirección ha establecido la siguiente declaración como Política de Calidad de la Organización.

#### PROPÓSITO

Mejorar la situación laboral de las personas e incorporarlas a las empresas y sociedad, logrado así su metas profesionales.

#### MISIÓN

La misión del Grupo INS Formación y Empleo es capacitar profesionalmente y facilitar la inserción en el mercado laboral o la promoción profesional, según el caso, a través de una oferta formativa para el empleo útil, con demanda en el entorno laboral, innovadora, dinámica, diversificada, de calidad y con el máximo respeto al medioambiente, basada en la tecnología en las distintas modalidades de impartición, contribuyendo a la formación integral del alumnado dando respuestas a las distintas necesidades y demandas del entorno.

#### VISIÓN

El Grupo INS Formación y Empleo aspira a ser centro de formación de referencia reconocido en nuestras especialidades formativas, así como ejemplo de organización dinámica e innovadora, con un modelo de gestión centrado en la búsqueda de la excelencia que coordine e implique a todos los grupos de interés, mediante el compromiso y la satisfacción de todos, posibilitando la mejora académica de las personas de acuerdo con las necesidades del mercado laboral.

#### VALORES

El equipo humano de Grupo INS Formación y Empleo desarrolla y se implica en los siguientes valores de comportamiento:

- *Viabilidad* - Compromiso de todos en asumir y mantener la Sostenibilidad social y económica en todos los alrededores de la organización.
- *Superación personal y profesional* - El afán de superación, la mejora, la exigencia profesional a los alumnos y la excelencia en el trabajo. Importancia de la formación permanente e innovación continua.
- *Ética Profesional* - En cada proyecto o servicio que ofrecemos, es nuestro deber respetar la confianza que nuestro cliente deposita en nosotros. La confidencialidad de información y resultados.
- *Innovación y creatividad* - Como entidad flexible y cambiante que asume la innovación, la creatividad y el emprendimiento de nuestras acciones, para adaptarnos a las necesidades nuevas y cambiantes, logrando crear soluciones innovadoras que satisfagan las necesidades de nuestros grupos de interés
- *Respeto al medio ambiente* - Actitud de respeto hacia el medio ambiente, impidiendo en todo lo posible aquellas actividades que desde la Organización pudieran repercutir negativamente sobre el entorno, desarrollando políticas encaminadas a preservar el entorno natural y el fomento de actitudes que favorezcan el logro de estos.

- *Hábitos saludables* - Incentivar hábitos de vida saludables.
- *Participación* - Fomentado la participación activa entre sus miembros mediante; el trabajo en equipo, la responsabilidad frente al grupo, la tolerancia y participación activa en los foros de comunicación y decisión.
- *Igualdad* - Fomentar la formación y la convivencia en la igualdad de hombres y mujeres y la no discriminación de ningún colectivo por razones de sexo u otras circunstancias a nivel general, así como la igualdad de oportunidades y no discriminación en el aprendizaje
- *Profesionalidad* - Compromiso de alcanzar una expansión total del conocimiento.
- *Confianza y transparencia.*

La Dirección quiere liderar el desarrollo de una empresa modélica de formación que sea referente en los sectores y zona geográfica donde actúa. En este sentido, y como medio para poder alcanzar esta visión empresarial, se compromete al desarrollo y certificación de un Sistema de Gestión Integrado basado en la norma UNE-EN ISO 9001:2015, 14001:2015, ISO 27001:2018, EMAS y Modelo EFQM, que le permita cumplir con los requisitos y objetivos que de esta Política se deriven, así como de la mejora continua de la eficacia del sistema de trabajo definido, ofreciendo sus servicios con la máxima calidad.

## 6.2.- Cartera de servicios.

### Segmentos de clientes actuales y futuros.

La formación se diseña para obtener la máxima flexibilidad geográfica, de horarios y a su vez poder ofrecer una atención personalizada, a través del seguimiento y la comunicación constante con el/la participante.

Nuestras **modalidades formativas** son:

- Formación presencial.
- Formación semipresencial.
- Formación online.
- Formación In Company.

Las **actividades accesorias a la empleabilidad**, complementarias a la formación, se centran en las siguientes líneas de actividades:

- Agencia de colocación.
- Formación con contratación.
- Bolsa de empleo.
- Prácticas en empresas.
- Oficina de información, orientación y asesoramiento al emprendimiento.

Los **servicios de ayuda en domicilio** se centran en las siguientes líneas de actividades:

- Auxiliar de ayuda en domicilio.
- Adaptación a la vivienda.
- Intermediación de los servicios profesionales sanitarios a domicilio (médico, enfermería, psicología, ...).
- Servicios de peluquería a domicilio.
- Gestión de ayudas técnica (objetos y gadgets que ayudan en el día a día, por ejemplo, pulseras Alzheimer).

Nuestras principales **áreas de formación** son:

- *Formación en materia de Seguridad Privada (Centro Homologado por el Ministerio del Interior).*

Las especialidades del Grupo **INS Formación y Empleo** están dirigidas a profesionales de la Seguridad y las Emergencias en todos sus niveles y abarcan una formación reconocida en el sector, multidisciplinar, amplia y de calidad.

- *Formación gratuita dirigida prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as a través del Servicio Canario de Empleo (SCE) y Servicio de Empleo Estatal (SEPE).*

Disponemos de una amplia variedad de cursos que se convierten en una magnífica vía para el desarrollo profesional y personal. Muchas de las acciones formativas están acreditadas mediante Certificación de Profesionalidad, que asegura a los empleadores/as que un trabajador/a es competente en la cualificación que acredita, pudiendo convalidarse las unidades de competencia que coincidan con los títulos de Formación Profesional y facilitándose así la inserción laboral.

- *Formación en servicios Sociales y Sanitarios con reconocimiento de Oficialidad por la ESSSCAN.*

A través de estos cursos nuestro objetivo es la formación para la gestión y administración dentro de los servicios sociales y sanitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. Los cursos que se imparten son Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, guardando relación con la actividad principal de la entidad mercantil perteneciente al grupo: SADALIAR Canarias, S.L.

- *Formación en la rama de la Imagen Personal.*

Cursos de formación integral en peluquería y estética que incluyen el estudio y utilización de las nuevas técnicas en estos campos.

- *Formación continua para trabajadores/as (bonificables).*

Nuestros centros colaboran con la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo como entidad organizadora de cursos de Formación Continua.

A través de las acciones de formación los trabajadores/as pueden mejorar y actualizar su cualificación profesional y las empresas mejorar su competitividad. Desde el **Grupo INS Formación y Empleo** nos encargamos de la impartición y gestión integral de la formación que cada empresa necesita, adaptándonos a las necesidades personales de formación de cada una.

Ofertamos una amplia variedad de acciones formativas de calidad que se convierten en un magnífico complemento para que las empresas mejoren su productividad y se adapten mejor a los cambios de mercado, además de ofrecer una vía para el desarrollo profesional y personal de los trabajadores/as.

## Nuestra oferta formativa:

### ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

---

Actividades administrativas en la recepción y relación con el cliente  
Actividades de gestión administrativa  
Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas  
Atención sociosanitaria a personas en el domicilio  
Creación y gestión de microempresas  
Gestión contable y gestión administrativa para auditoría  
Gestión integrada de recursos humanos  
Operaciones auxiliares de servicios administrativos generales  
Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos  
Cursos específicos para empresas

### ALIMENTACIÓN

---

Manipulador de alimentos  
Alérgenos

### COMERCIO

---

Actividades de venta  
Gestión comercial de ventas  
Gestión de marketing y comunicación  
Implantación y animación de espacios comerciales  
Marketing y compraventa internacional  
Tráfico de mercancías por carretera

### DEPORTIVA

---

Socorrismo en instalaciones acuáticas

### HOSTELERÍA

---

Promoción turística local e información al visitante  
Recepción en alojamientos  
Venta de productos y servicios turísticos

### IDIOMAS

---

Inglés atención al público  
Alemán atención al público  
Ingles A2  
Ingles B1  
Ingles B2  
Ruso atención al público

### IMAGEN PERSONAL

---

Peluquería  
Peluquería técnica artística  
Servicios auxiliares de Peluquería  
Servicios auxiliares de estética

### SEGURIDAD

---

Vigilancia, seguridad privada y protección de explosivos  
Vigilancia, seguridad privada y protección de personas  
Especialidades seguridad privada  
Reciclaje profesional según ley

### PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

---

Prevención en riesgos laborales - Básico  
Prevención en riesgos laborales - Medio

### SOCIOCULTURAL

---

Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales  
Atención sociosanitaria a personas en el domicilio  
Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales  
Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil  
Docencia de la formación profesional para el empleo  
Gestión de llamadas de teleasistencia  
Información juvenil  
Mediación comunitaria  
Prevención de riesgos laborales

### INFORMÁTICA

---

Ofimática  
Internet



## 7. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

### 7.1.- Política Medioambiental.

Consciente de la importancia de mantener un desarrollo sostenible y asumidos sus principios, el **Grupo INS Formación y Empleo** desarrolla un Sistema de Gestión Integrado Calidad y Ambiental (SGI) que intenta prevenir los impactos sobre el entorno de sus actividades e instalaciones, según los estándares establecidos por la ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS.

Entre los requisitos necesarios para que el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se encuentre en conformidad con los estándares citados, figura la Política Ambiental. Esta política ambiental es la declaración, por parte de la organización, de las intenciones y principios en relación con su comportamiento medioambiental general, que proporciona un marco para su actuación y para el establecimiento de sus objetivos y metas ambientales.

La política ambiental del grupo empresarial será secundada por los siguientes compromisos generales:

#### El compromiso con la mejora continua.

La mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental para conseguir avances en el comportamiento medioambiental global de la organización, fijando las prioridades en las que recaerán los esfuerzos de mejora.

#### El compromiso con la conformidad reglamentaria.

Este compromiso implica una identificación y cumplimiento exhaustivo de los requisitos legales y cualesquiera otros requisitos relacionados con los aspectos ambientales, que sean aplicables.

#### El compromiso con la prevención de la contaminación.

De la forma más preventiva posible, reducir toda emisión contaminante a partir de sus fuentes mediante el tratamiento de las emisiones y residuos generados por la organización.

Asumidos dichos compromisos, los ejes prioritarios de las acciones ambientales definidos en esta Política son los siguientes:

- Se desarrollará un **Programa de objetivos y metas ambientales** en el que se priorizarán todos los aspectos ambientales significativos y en el que se tomará en cuenta las necesidades de los clientes, de los usuarios/as, del personal y de otras partes interesadas (comunidad vecinal y entorno limítrofe entre otros)
- Este programa será supervisado con regularidad por el responsable de Gestión Ambiental, siendo revisado completamente cada tres años. A su vez las metas deberán ser objetivas y abiertas a las partes afectadas, con el compromiso de sensibilizar al personal y alumnado de los centros dependientes.
- Esta política será revisada por la Dirección cada año y se adecuará a las realidades de los centros formativos y del destino en que se encuentra.

El **Grupo INS Formación y Empleo** quiere conseguir el mayor nivel de excelencia en todas sus actividades y que sus procesos y procedimientos de formación originen un mínimo impacto medioambiental. Para ello previene, controla y minimiza los efectos medioambientales que su actividad genera en el entorno, estudia y perfecciona constantemente nuevos métodos para reducir el consumo de materias primas y la energía requerida para elaborar sus productos.

La Política Medioambiental tiene por objeto:

- **Proteger el Medio Ambiente** mediante el uso de técnicas de prevención en aquellas actividades que originen contaminantes y el fiel cumplimiento de los requisitos que establece la legislación aplicable.

- **Promover y usar técnicas de mejora continua** en todas las actividades relacionadas con el Medio Ambiente.
- **Revisar y optimizar periódicamente los planes de emergencia**, midiendo su eficacia mediante simulacros, si se considera necesario.
- **Comprobar y mejorar los sistemas de control** establecidos para aumentar su grado de fiabilidad en su actuación medioambiental.
- Verificar el **grado de cumplimiento de los objetivos y metas medioambientales**.
- Realizar **servicios seguros** para sus empleados/as y que a su vez resulten seguros para sus alumnos y entorno.
- Planificar sus **procesos para optimizar el consumo de materias primas y energía necesaria**, minimizar los residuos generados en la medida de lo posible.
- Exigir el cumplimiento de la política medioambiental a todo el **personal y a aquellos proveedores** de materias primas y servicios que incidan directamente en las actividades de la organización.
- **Implicar a todos sus empleados/as** en la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental.
- **Hacer públicos sus aspectos**. Periódicamente se informa a los empleados/as, clientes, proveedores y entorno de sus logros medioambientales, así como de sus compromisos con el medio ambiente.



## 8. ORGANIGRAMA.

La actual responsable del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es **Cecilia Ramírez Campos**. Ella apoya a los responsables de los diferentes centros y a la Dirección, con el fin de garantizar la eficacia del sistema, según los requisitos de la Norma ISO 14001, e informa del cumplimiento del Reglamento EMAS, así como de los objetivos medioambientales establecidos. A través de estos objetivos se puede verificar el grado de cumplimiento de las metas, requisitos legales y otros requisitos en materia de medioambiente, como la eficacia y fiabilidad de las medidas que controlan y mitigan los impactos ambientales de la organización, además de garantizar su nivel de transparencia.

Si alguna persona interesada quiere ponerse en contacto con la organización podrá hacerlo a través de:

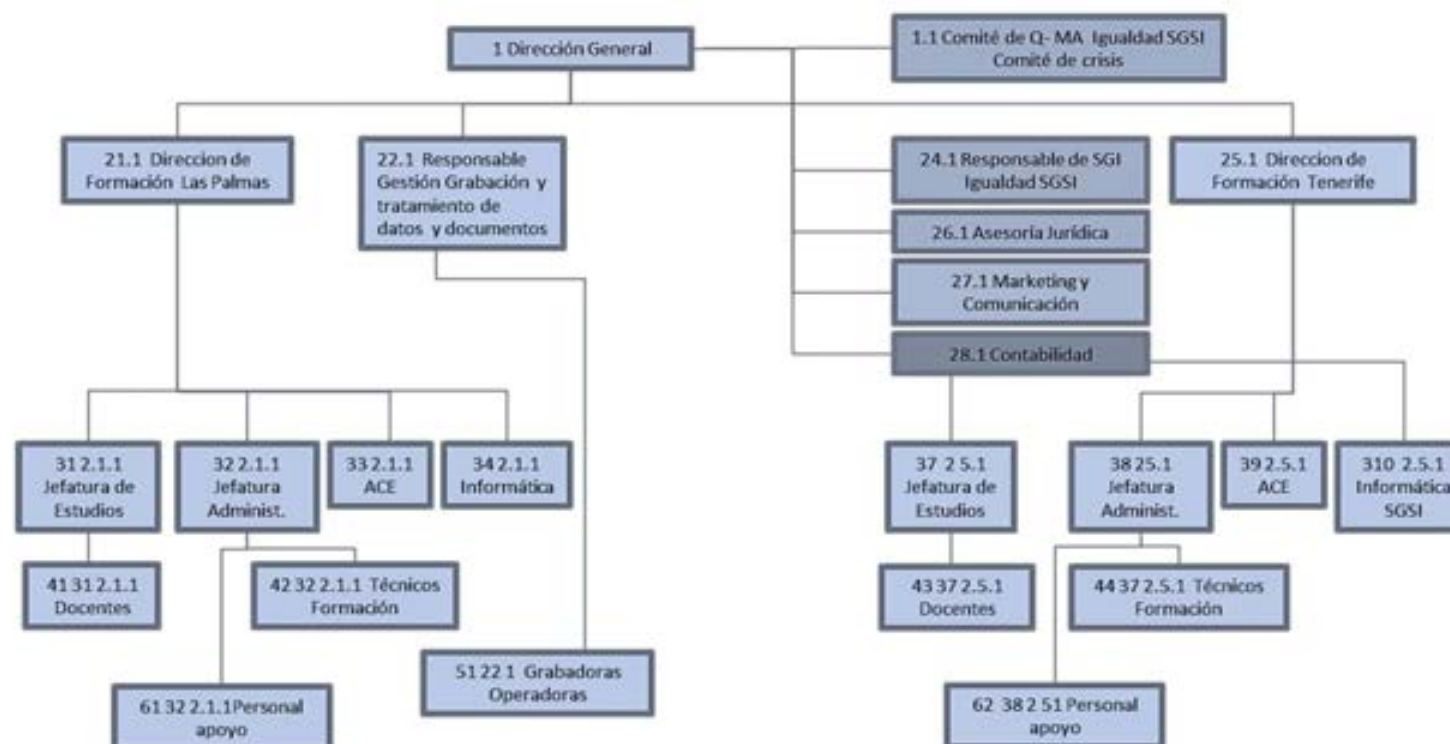
- Página web:
  - <http://www.insforcan.com/contacto>
  - <http://www.insforca.com/contacto>
  - <https://www.sadaliar.es/contacto>
- Teléfonos:
  - Secretario Padilla: 928 265 443
  - Rambla de Pulido: 922 533 705
  - Polier: 822 178 022
  - Miller Bajo: 928 261 891
  - Puerto de la Cruz: 822 177 369
  - Sadaliar: 922 198 078

La presente Declaración Ambiental puede ser descargada desde las webs empresarial (portal de transparencia). Así como desde la web del Gobierno de Canarias, apartado "Organizaciones adheridas al registro EMAS":

<https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/informacion-ambiental/gestion-ambiental-sostenible/emas/organizaciones-adheridas/>

Esta declaración se realiza atendiendo a las partes interesadas que se detallan a continuación, entendiéndose estas como individuo o grupo relacionado/afectado por las actuaciones medio ambientales de la organización,

Organismos Oficiales. Proveedores. Clientes.  
Alumnado / Docentes. Vecindario / Colectividad.



## 9. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales lo realiza el/la Responsable del Sistema y los responsables de cada centro en función de la actividad y el tipo de la acción formativa a desarrollar en cada momento. La metodología se define en el procedimiento ambiental: **PA 01.01 ASPECTOS** donde se establecen dos métodos de evaluación para cada aspecto medioambiental tenido en cuenta. Una vez identificados los aspectos, tanto en condiciones normales como anómalos y/o de emergencia, la Responsable de SGI procederá a valorarlos en el formato: **Identificación y evaluación de los aspectos ambientales**, con la finalidad de determinar su importancia y así actuar sobre los más significativos.

La evaluación de los aspectos ambientales se realizará basándose en los criterios de evaluación siguientes:

CONDICIONES	CRITERIO	DEFINICIÓN
Normales	<i>Magnitud:</i>	Expresión de la cantidad, o volumen generado, emitido, vertido o consumido.
	<i>Peligrosidad:</i>	Nivel de peligrosidad, toxicidad, afección o efecto sobre las personas o el entorno donde se lleve a cabo la actividad.
	<i>Partes interesadas:</i>	Comunicación de las partes interesadas sobre prácticas, consecuencias negativas que le afecten.
Anormales y/o de Emergencia	<i>Probabilidad/ Frecuencia:</i>	Periodicidad con la que se presenta la situación anormal o de emergencia que genera el aspecto ambiental.
	<i>Consecuencias:</i>	Daño ecológico generado por la situación anormal o de emergencia.
	<i>Partes interesadas:</i>	Comunicación de las partes interesadas, por disconformidades sobre prácticas, consecuencias negativas que le afecten.

### Método de Evaluación Aspectos ambientales NORMALES

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que ocurren de manera habitual en el funcionamiento de esta organización, incluidas las operaciones de mantenimiento.

Para su valoración se tiene en cuenta la magnitud, la peligrosidad y las partes interesadas. Estos criterios serán valorados de 1 a 5 en función de:

- Magnitud: Bajo = 1 / Medio = 2 / Alto = 5

- Peligrosidad y Personas interesada: Bajo = 1 / Medio = 2 / Alto = 3

CRITERIOS		BAJO - VALOR 1	MEDIO - VALOR 2	ALTO - VALOR 3 - 5
GENERAL	PARTES INTERESADAS	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años
CONSUMO ELÉCTRICO	MAGNITUD	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia
	PELIGROSIDAD	Energías renovables.	Gas Natural y Energía Eléctrica.	Carbón, Fuel, Gasóleo
CONSUMO DE AGUA	MAGNITUD	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia
	SENSIBILIDAD	Red Ayuntamiento	Pozo - Galería	Cubas de aguas
RESIDUOS	MAGNITUD	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
	PELIGROSIDAD	Residuos no peligrosos que se destinen a valorización, reciclaje o reutilización y residuos urbanos o revalorización interna.	Residuos no peligrosos o especiales. Entrega al gestor para su revalorización o reciclado.	Residuos peligrosos. Entrega a gestor para su eliminación o deposición en vertedero.
VERTIDOS	MAGNITUD	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
	PELIGROSIDAD	Red de alcantarillado.	Pozo filtrante.	Exterior.

CRITERIOS		BAJO - VALOR 1	MEDIO - VALOR 2	ALTO - VALOR 3 - 5
CONSUMO COMBUSTIBLE	MAGNITUD	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
	PELIGROSIDAD	Energías renovables.	Gas Natural y Energía Eléctrica.	Carbón, Fuel, Gasóleo.
CONSUMO DE PAPEL	MAGNITUD	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
	PELIGROSIDAD	Totalmente reciclado.	Parcialmente reciclado o con criterios ecológicos.	No reciclado y sin criterios ecológicos
CONSUMO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (LIMPIEZA)	MAGNITUD	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
	PELIGROSIDAD	Sin peligrosidad asignada.	Nocivas, irritantes.	Inflamables, tóxicas, corrosivas.
RUIDOS	MAGNITUD	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra por debajo de 8 horas diarias.	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra entre 8 y 16 horas diarias.	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra entre 16 y 24 horas diarias
	REGULACIÓN	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años.
EMISIONES	MAGNITUD	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia
	PELIGROSIDAD	No se genera o 100 % renovable	≥ 50% renovable	< 50% o No renovable

### Método de Evaluación Aspectos ambientales ANORMALES y/o de EMERGENCIA

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que no suceden de manera habitual, pero tienen una probabilidad de aparición determinada. Se producen en situaciones de funcionamiento anómalo de la entidad o en situaciones de emergencias.

Para su valoración se tiene en cuenta la probabilidad / frecuencia, las consecuencias / impactos y las partes interesadas. Estos criterios serán valorados en la totalidad de los aspectos de situaciones de emergencia de 1 a 3 para cada grupo, según tabla de criterios expuestos a continuación.

CRITERIOS		BAJO - VALOR 1	MEDIO - VALOR 2	ALTO - VALOR 3 - 5
GENERAL	PARTES INTERESADAS	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años
ASPECTO ANORMAL / EMERGENCIA	PROBABILIDAD/ FRECUENCIA	Suceso muy improbable, por no haber acaecido nunca hasta la fecha.	Suceso poco frecuente, se ha producido al menos una vez en los últimos 3 años.	Suceso bastante posible, se ha producido más de una vez en los últimos 3 años. Se desconoce la frecuencia.
ASPECTO ANORMAL / EMERGENCIA	CONSECUENCIA/ IMPACTO	Solo daños materiales dentro del recinto de las instalaciones propias. El impacto es controlable mediante medidas de contención.	Daños personales y/o materiales en el interior de la instalación. El impacto es controlable, pero presenta consecuencias.	Daños ambientales, materiales (personales), en el interior y/o exterior de la instalación. El impacto es incontrolable mediante medidas de contención.

El resultado de la valoración final, tanto de los aspectos ambientales Normales como Anormales y/o de Emergencia, se obtiene de multiplicar los puntos obtenidos por cada criterio, cuyo resultado tendrá significancia siempre que el resultado aplicado se ajuste al siguiente cuadro:

NIVEL DE SIGNIFICANCIA	CLASIFICACIÓN DEL ASPECTO
S ≥ 5	Significativo
S < 5	No Significativo

## 9.1.- Aspectos ambientales NORMALES

**DIRECTOS:** Son aquellos que la organización puede ejercer un control directo.

ASPECTO / ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
<b>GENERACIÓN DE CONSUMOS</b>				
<b>Agua de abastos en general</b> Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos y modificación ecosistemas acuáticos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	Secretario Padilla Rambla Pulido Polier Miller Bajo Puerto de la Cruz Sadaliar	No Significativo <i>Incluido alquiler</i> <b>Significativo</b> No Significativo <i>Incluido alquiler</i> No Significativo	Acciones de minimización del consumo: - Carteles de uso de la cisterna - Aspersores en grifos - Carteles de sensibilización de ahorro del agua
<b>Consumo de papel</b> Funcionamiento general de los centros	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	Secretario Padilla Rambla Pulido Polier Miller Bajo Puerto de la Cruz Sadaliar	<b>Significativo</b> No Significativo No Significativo No Significativo <b>Significativo</b> No Significativo	- Segregación de residuos - Impresión a doble cara - Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel. - Reciclado de papel usado para notas, borradores y encargos.
<b>Consumo de energía eléctrica</b> Funcionamiento general de los centros		Secretario Padilla Rambla Pulido Polier Miller Bajo Puerto de la Cruz Sadaliar	No Significativo <b>Significativo</b> No Significativo No Significativo <i>Incluido alquiler</i> No Significativo	- Bombillas de ahorro - Carteles de apagado de equipos y luces. - Carteles de sensibilización: ahorro de energía en general - Política de adquisición de equipos y dispositivos de bajo consumo
<b>VERTIDOS</b>				
<b>Agua en baños</b> Generados en los aseos por el alumnado y el propio personal.	Contaminación de aguas	Secretario Padilla Rambla Pulido Polier Miller Bajo Puerto de la Cruz Sadaliar	No Significativo No aplica <b>Significativo</b> No Significativo No aplica No Significativo	- Prohibición de vertidos no autorizados - Acciones de minimización del consumo del agua
<b>GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS</b>				
<b>Papel y Cartón</b> Restos de papel procedentes de los materiales sobrantes de las actividades docentes y de las tareas administrativas	Impactos asociados a su propia gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado Agotamiento de recursos	Secretario Padilla Rambla Pulido Polier Miller Bajo Puerto de la Cruz Sadaliar	No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo	- Segregación de residuos - Fotocopias a doble cara - Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel - Reciclado de papel usado para notas, borradores y encargos.
<b>Vidrio</b> Envases de cristal procedentes del consumo del personal y alumnado		Secretario Padilla Rambla Pulido Polier Miller Bajo Puerto de la Cruz Sadaliar	No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo	- Segregación de residuos.



ASPECTO / ACTIVIDAD		IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
<b>Aceite vegetal usado</b> Se genera por la propia actividad formativa. Prácticas de los cursos hostelería		Impactos asociados a la gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado	Puerto de la Cruz	No Significativo	- Segregación de residuos (gestores – vendedores)
<b>Residuos Tintes</b>	Se genera por la actividad formativa. Prácticas de los cursos peluquería	Impactos asociados a la gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado al punto limpio	Secretario Padilla	No Significativo	- Segregación de residuos - Acciones de eliminación y protección
<b>Residuos Oxidantes</b>			Puerto de la Cruz	No Significativo	
<b>Residuos Guantes</b>	Se genera por la propia actividad sociosanitaria		Puerto de la Cruz	No Significativo	
			Sadaliar	Significativo	
<b>RUIDO</b>					
<b>Aire acondicionado - Aparatos</b> Generados por el funcionamiento normal de los equipos, así como las labores de mantenimiento de los equipos instalados.		Contaminación acústica	Secretario Padilla	No Significativo	- Eliminación y/o minimización del ruido - Adquisiciones de equipos de nuevas generaciones que minimizan el ruido en su funcionamiento
			Rambla Pulido	No Significativo	
			Polier	No Significativo	
			Miller Bajo	No Significativo	
			Puerto de la Cruz	No Significativo	
			Sadaliar	No Significativo	
<b>Ruido del centro hacia el exterior</b> Generados por la actividad del propio centro		Contaminación acústica Impacto núcleo urbano	Secretario Padilla	No Significativo	- Aislamientos - No sobrepasar los límites legales establecidos - Insonorización de las aulas al exterior - Medición, si procede
			Rambla Pulido	No Significativo	
			Polier	No Significativo	
			Miller Bajo	No Significativo	
			Puerto de la Cruz	No Significativo	
			Sadaliar	No Significativo	
<b>Ruido del exterior hacia el Centro</b> Generados por el tráfico de personas y vehículos de un área urbana, de gran concentración			Secretario Padilla	No Significativo	
			Rambla Pulido	No Significativo	
			Polier	No Significativo	
			Miller Bajo	No Significativo	
			Puerto de la Cruz	No Significativo	
			Sadaliar	No Significativo	
<b>OTROS ASPECTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD</b>					
<b>Formación y sensibilización sobre el respeto y cuidado del medioambiente</b> Realizados por las acciones formativas y la formación ambiental del alumnado, incluidas en los temarios de los cursos realizados		Concienciación de las Buenas Prácticas Ambientales en el alumnado	Secretario Padilla	Significativo	- Charla sobre las medidas a adoptar en el centro y con el Medio ambiente.
			Rambla Pulido	Significativo	
			Polier	Significativo	
			Miller Bajo	Significativo	
			Puerto de la Cruz	Significativo	
			Sadaliar	Significativo	

- Respecto a la fragilidad del Medio Ambiente y el riesgo de provocar daños ambientales al medio, estimamos que los impactos ambientales de nuestras actividades no son significativos al ser asimilables a una actividad doméstica y ubicados en un entorno urbano.

- Las actividades de formación y sensibilización ambiental a las partes interesadas se consideran significativas al tratarse de un aspecto de vital importancia para la organización y transmisión al exterior, basados en la toma de conciencia, el respeto y preservación del Medioambiente de todos los agentes que intervienen en la entidad.



INDIRECTOS: Son aquellos que la organización no tiene pleno control directo, pero sí influencia (subcontratas).

ASPECTO / ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
<b>Emisión de CO<sub>2</sub> consumo de energía eléctrica no renovable</b> Actividad diaria de los centros	Contaminación atmosférica. Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles	Secretario Padilla Rambla Pulido Polier Miller Bajo Puerto de la Cruz Sadaliar	No Significativo Significativo No Significativo No Significativo No aplica No Significativo	- Concienciación y sensibilización. - Inversiones para consumo eléctrico para generación de energía eléctrica renovable - Selección y adjudicación de compañías de suministros eléctricos que generen mayormente su energía por renovable.
		Secretario Padilla Rambla Pulido Polier Miller Bajo Puerto de la Cruz Sadaliar	Significativo Significativo Significativo Significativo Significativo	

## 9.2.- Aspectos ambientales ANORMALES y/o EMERGENCIA

ASPECTO / ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
<b>ALMACENAJES DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y/O DE LIMPIEZA Y DERRAMES</b>				
<b>Emisiones atmosféricas de vapores y productos. Vertidos accidentales. Residuos de envases.</b> Labores propias de la actividad de limpieza de locales como de elementos dentro de las acciones formativas	Daños a la salud por inhalación Contaminación de aguas residuales Dificultad en el tratamiento de aguas residuales	Secretario Padilla Rambla Pulido Polier Miller Bajo Puerto de la Cruz Sadaliar	No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo	- Aplicación Buenas Prácticas Ambientales del Sector - Plan de sustitución de productos por ecológicos - Fichas de Seguridad de los productos empleados - Segregación de los residuos obtenidos - Evitar los vertidos mediante cubos de seguridad para productos en uso.
		Secretario Padilla Rambla Pulido Polier Miller Bajo Puerto de la Cruz Sadaliar	No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo	
<b>RIESGO DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN</b>				
<b>Emisión atmosférica (humos) Vertidos al alcantarillado (cenizas) Residuos tras la Ignición</b> Incendio Explosión de gas	Aumento del caudal del vertido Ocupación del vertedero Agotamiento de recursos Consumo de recurso de agua	Secretario Padilla Rambla Pulido Polier Miller Bajo Puerto de la Cruz Sadaliar	No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo	- Aseguramiento de los locales - Plan Preventivo de mantenimiento - Segregación de los residuos obtenidos - Medidas contra incendios actualizadas y extintores y demás dispositivos al día (llenado, presión y revisiones) - Acreditación de la empresa y empleados
		Secretario Padilla Rambla Pulido Polier Miller Bajo Puerto de la Cruz Sadaliar	No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo	
<b>INUNDACIÓN</b>				
<b>Consumo de agua</b> <b>Vertidos accidentales de productos</b> <b>Residuos de materiales deteriorados</b> Inundación	Aumento del caudal del vertido Deterioro del inmueble Daños a la salud por inhalación de vapores tóxicos y gases Consumo de recursos de agua	Secretario Padilla Rambla Pulido Polier Miller Bajo Puerto de la Cruz Sadaliar	No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo	- Aseguramiento de los locales - Plan Preventivo de mantenimiento - Segregación de los residuos obtenidos

ASPECTO / ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
<b>OBRAS Y REMODELACIONES</b>				
<b>Emisiones atmosféricas</b> <b>Vertidos líquidos varios</b> <b>Generación de residuos</b> Actividad esporádica Obras	Contaminación del medio urbano por partículas de polvo Ocupación del vertedero Agotamiento de recursos naturales	Secretario Padilla Rambla Pulido Polier Miller Bajo Puerto de la Cruz Sadaliar	No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo No Significativo	- Aplicación Buenas Prácticas Ambientales del Sector - Aseguramiento de los locales - Plan Preventivo de mantenimiento - Segregación de los residuos obtenidos Gestor - Medidas de seguridad implementadas
<b>FUGA REFRIGERANTE</b>				
<b>Emisiones atmosféricas</b> Actividad esporádica Instalación de aire acondicionado Cursos Cámaras frigoríficas	Calentamiento global	Secretario Padilla Rambla Pulido Polier Miller Bajo Puerto de la Cruz Sadaliar	Significativo No Significativo No Significativo Significativo No Significativo No Significativo	- Aplicación Buenas Prácticas Ambientales del Sector - Aseguramiento de los locales - Plan Preventivo de mantenimiento - Segregación de los residuos obtenidos - Verificación de acreditación de la empresa y empleados

### 9.3.- Circunstancias de los ASPECTOS SIGNIFICATIVOS.

#### Aspectos directos normales significativos detectados:

Consumo de electricidad: Así el consumo total de MWh ha disminuido en el centro de Rambla de Pulido no lo ha hecho en la magnitud suficiente puesto que se mantienen los cursos presenciales en su totalidad.

Consumo de agua: El aumento de alumnado en Polier ha implicado un mayor uso de los aseos, con el consecuente incremento de las tareas de higienización de todo el centro.

Consumo de papel y tóneres: La significancia detectada en los centros de Secretario Padilla y Puerto de la Cruz (papel y tóner), y en Rambla de Pulido y Miller Bajo (tóner) está motivada por la impresión de material didáctico específico elaborado por los docentes (manuales y material complementario de refuerzo), así como por la impresión de los expedientes administrativos del alumnado, puesto que la entidad convocante requiere dicha documentación en papel.

Consumos de limpieza: El aumento de productos de desinfección en Rambla de Pulido y Polier es debido al incremento de las tareas de higienización.

Residuos de pilas: El cambio de seis pilas gastadas de los mandos de los proyectores y relojes de pared en el centro de Rambla de Pulido es la causa de la significancia manifestada. Los residuos han sido tramitados a través de un punto limpio.

Residuos de tóner: El aumento en el centro de Sadaliar es a consecuencia del incremento de documentación informativa sobre medidas de protección sanitarias, entre ellas COVID, a usuarios/as y familiares.

Residuos de guantes: En Sadaliar la significancia está asociada al mayor remplazo por los socios sanitarios para la protección de los usuarios y su autoprotección.

#### Aspectos indirectos normales significativos detectados:

Emisión gas aire acondicionado: Su significancia en los centros de Secretario Padilla y Miller Bajo es a causa de la recarga de refrigerante. Las recargas han sido tratados por gestor autorizado.

## 10. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.

### Resumen Datos Cualitativos

En este apartado se describe, en las tablas correspondientes a cada uno de los centros los aspectos susceptibles de producir efectos ambientales. Para ello se ha tomado como referencia los datos de los tres últimos periodos. En dichas tablas se detalla:

- Tipo de aspecto y magnitud expresada en la unidad requerida en cada aspecto.
- Periodo computable.
- Horas de formación impartidas en cada centro formativo o número de personal para el centro de Sadaliar.
- Indicador: Ratio entre la magnitud total del aspecto y las horas impartidas o número de personal.

#### Control de los consumos

Una vez identificados los consumos derivados de las actividades formativas de los centros, se han iniciado acciones de sensibilización y de reducción (inversiones) para su minimización.

Los consumos detectados dentro de las actividades del grupo son:

- Consumo de agua: derivado de las instalaciones: aseos, limpieza y office.
- Consumo de electricidad: derivado del uso de equipos informáticos, electrónicos, lámparas, fotocopiadora, impresoras, etc.
- Consumo de papel: derivado de las actividades didácticas y administrativas.
- Consumo de tóner: derivado de las actividades didácticas y administrativas.

El control de los consumos se gestiona a través un registro destinado a tal fin. Los datos son evaluados con indicadores de control que permiten medir la evolución en los diferentes periodos y poder actuar en su minimización

y/o eliminación. Esta gestión se ve apoyada por las decisiones sobre las compras, cuyo objetivo es el mismo.

Los indicadores aplicados se basan en el ratio entre la totalidad de la magnitud registrada entre el número de horas impartidas o número de personal en el caso de Sadaliar, a efecto de poder intervenir en el mejor uso de las energías y materias primas, generando una menor contaminación asociada.

#### Control de vertidos.

Los vertidos del grupo son los derivados de aguas residuales procedente de los sanitarios, la actividad de limpieza y zonas de descanso (office). Se vierten a la red de alcantarillado del ayuntamiento correspondiente. Las acciones ambientales la componen los carteles de sensibilización para el ahorro del consumo de agua ubicados en los aseos de los centros, al igual que las pautas ambientales comunicadas y difundidas en ellos.

Ratio = total consumo de agua (m<sup>3</sup>) / total horas impartidas en el periodo de aplicación o número de personal.

#### Generación de residuos

Todos los residuos generados por esta entidad se gestionan según la legislación aplicable en cada caso.

El control de los residuos generados comienza con la segregación por parte de los trabajadores/as y alumnado, ubicando los mismos en los contenedores habilitados para ello, hasta su entrega. Según el tipo de residuos se destinará a los depósitos municipales, punto limpio, proveedor, gestor y/o reciclado en los puntos de recogida y/o entrega a proveedores – gestor autorizado, según proceda. Se lleva el control de las entregas efectuadas con los documentos de aceptación de los gestores autorizados, o bien a través de un registro de entregas efectuadas (salidas), a fin de medir su consumo y generación y evaluar el indicador que se establece en cada caso.

Ratio = total Kg del residuo / total horas impartidas en el periodo de aplicación o número de personal.

#### Control de consumo de energía renovable

El Grupo INS Formación y Empleo no genera energía renovable. Los datos proporcionados en las facturas de las compañías eléctricas (Endesa o Iberdrola) son tomados como referencia del consumo de energía renovable.

Indicador: % de energía renovable sobre el consumo / total horas impartidas en el periodo de aplicación o número de personal.

#### Control de los niveles de ruido emitidos

La actividad de cada centro se encuentra autorizada a través de la licencia municipal. Los ruidos generados son debidos a la utilización de aires acondicionados de manera esporádica y a la propia actividad formativa. El ruido existente en la zona se debe principalmente al tráfico que circula por las calles donde están ubicados los centros.

No se han producido quejas y/o reclamaciones por las partes interesadas sobre este aspecto.

#### Control de emisiones a la atmósfera

La actividad que se realiza en los centros no produce emisiones significativas. Si de forma complementaria y/o puntual se producen emisiones en los desplazamientos del profesorado y alumnado, se trata de minimizar con aplicación de buenas prácticas (transporte público, formación e-learning, etc.).

#### Impacto paisajístico

La actividad que se desarrolla en los diferentes centros del grupo no es considerada como clasificada. Así mismo, al encontrarse en zonas con gran actividad comercial y/o de ocio, con tráfico de vehículos moderado, el entorno no se ha estimado en ninguno de ellos como aspecto relevante a considerar.

## BALANCE AMBIENTAL

### Generación de Consumos.

#### Secretario Padilla

PERIODO	HORAS CURSOS	TOTAL: Electricidad (MWh)	RATIO MWh / Horas cursos	TOTAL: Energia Renovable (MWh)	RATIO MWh renovables / Horas cursos	TOTAL: Agua (m <sup>3</sup> )	RATIO m3 agua / Horas cursos	TOTAL: Kg Papel DinA4	RATIO Kg Papel / Horas cursos	TOTAL: Kg Productos quimicos - limpieza	RATIO Kg. P. quimicos- limpieza / Horas cursos
Feb'20 - Ene'21	4.980	16,424	0,003	1,330	0,0003	119	0,024	387,900	0,078	310,750	0,062
Feb'21 - Ene'22	5.088	15,443	0,003	3,427	0,0007	266	0,052	246,535	0,048	755,750	0,149
Feb'22 - Ene'23	5.340	13,639	0,003	3,544	0,0007	158,000	0,030	387,900	0,073	462,500	0,087



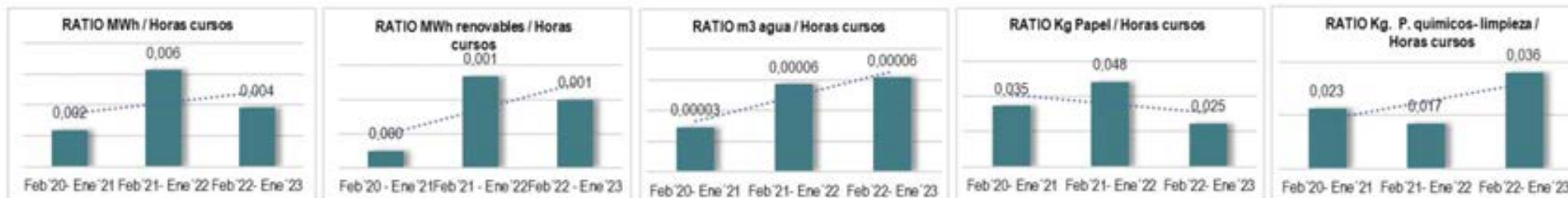
#### Rambla Pulido

PERIODO	HORAS CURSOS	TOTAL: Electricidad (MWh)	RATIO MWh / Horas cursos	TOTAL: Energia Renovable (MWh)	RATIO MWh renovables / Horas cursos	TOTAL: Kg Papel DinA4	RATIO Kg Papel / Horas cursos	TOTAL: Kg Productos quimicos - limpieza	RATIO Kg. P. quimicos- limpieza / Horas cursos
Feb'20 - Ene'21	2.960	4,367	0,001	0,173	0,00006	129,300	0,044	51,546	0,017
Feb'21 - Ene'22	3.560	6,723	0,002	0,347	0,00010	172,497	0,048	147,798	0,042
Feb'22 - Ene'23	1.990	5,879	0,003	0,332	0,00017	49,104	0,025	162,330	0,082



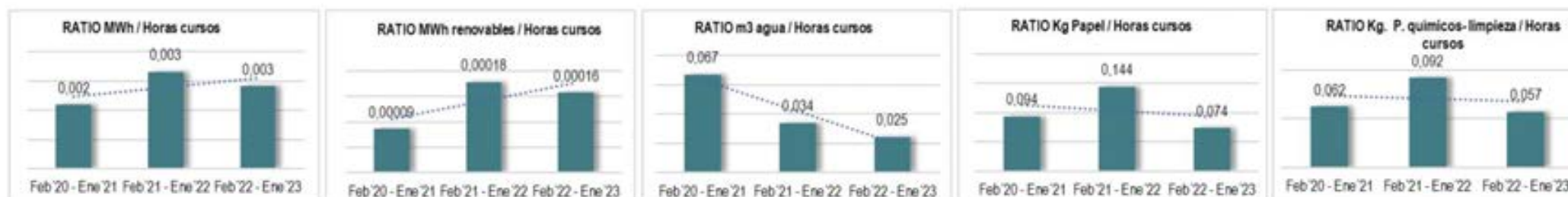
#### Polier

PERIODO	HORAS CURSOS	TOTAL: Electricidad (MWh)	RATIO MWh / Horas cursos	TOTAL: Energia Renovable (MWh)	RATIO MWh renovables / Horas cursos	TOTAL: Agua (m <sup>3</sup> )	RATIO m3 agua / Horas cursos	TOTAL: Kg Papel DinA4	RATIO Kg Papel / Horas cursos	TOTAL: Kg Productos quimicos - limpieza	RATIO Kg. P. quimicos- limpieza / Horas cursos
Feb'20- Ene'21	3.730	8,946	0,002	0,939	0,000	0,109	0,00003	129,300	0,035	84,469	0,023
Feb'21- Ene'22	2.026	12,747	0,006	2,716	0,001	0,116	0,00006	98,168	0,048	34,456	0,017
Feb'22- Ene'23	3.250	12,408	0,004	3,231	0,001	0,200	0,00006	80,196	0,025	117,310	0,036



Miller Bajo

PERIODO	HORAS CURSOS	TOTAL: Electricidad (MWh)	RATIO MWh / Horas cursos	TOTAL: Energia Renovable (MWh)	RATIO MWh renovables / Horas cursos	TOTAL: Agua (m <sup>3</sup> )	RATIO m3 agua / Horas cursos	TOTAL: Kg Papel DinA4	RATIO Kg Papel / Horas cursos	TOTAL: Kg Productos quimicos - limpieza	RATIO Kg. P. quimicos-limpieza / Horas cursos
Feb'20 - Ene'21	5.248	11,464	0,002	0,455	0,00009	352,000	0,067	491,340	0,094	327,750	0,062
Feb'21 - Ene'22	4.480	14,852	0,003	0,801	0,00018	153,000	0,034	646,500	0,144	411,000	0,092
Feb'22 - Ene'23	6.108	17,223	0,003	0,964	0,00016	150,000	0,025	452,550	0,074	349,000	0,057



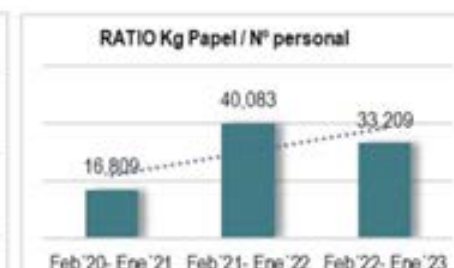
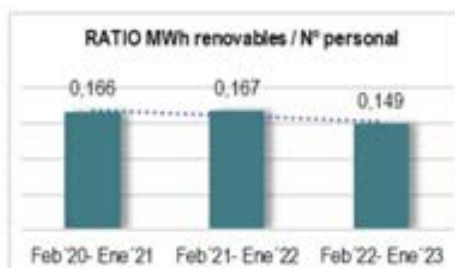
Puerto de la Cruz

PERIODO	HORAS CURSOS	TOTAL: Kg Papel DinA4	RATIO Kg Papel / Horas cursos	TOTAL: Kg Productos quimicos - limpieza	RATIO Kg. P. quimicos-limpieza / Horas cursos
Feb'20- Ene'21	5.420	387,900	0,072	184,000	0,034
Feb'21- Ene'22	5.872	129,300	0,022	324,000	0,055
Feb'22- Ene'23	6.560	258,600	0,039	253,810	0,039



Sadaliar

PERIODO	Nº Personal	TOTAL: Electricidad (MWh)	RATIO MWh / Nº personal	TOTAL: Energia Renovable (MWh)	RATIO MWh renovables / Nº personal	TOTAL: Agua (m³)	RATIO m3 agua / Nº personal	TOTAL: Kg Papel DinA4	RATIO Kg Papel / Nº personal
Feb'20- Ene'21	2	2,259	1,129	0,333	0,166	13,00	6,50	33,618	16,809
Feb'21- Ene'22	2	1,517	0,758	0,334	0,167	16,00	8,00	80,166	40,083
Feb'22- Ene'23	3	1,720	0,573	0,448	0,149	16,00	5,33	99,628	33,209



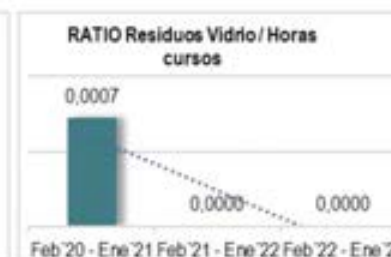
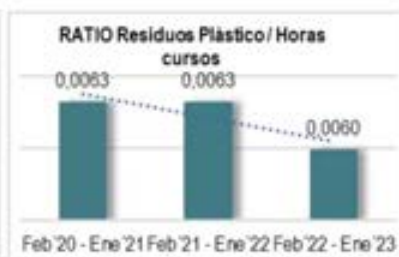
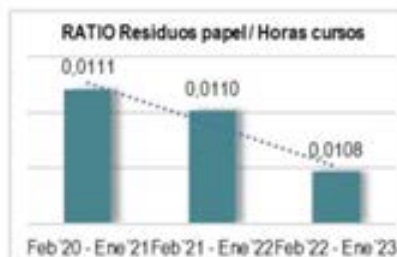
Generación de Residuos No Peligrosos.

Factor de conversión: Cabe reseñar que se han estimado como factor de conversión, el efectuado a través de pesadas periódicas de las bolsas que contienen cada uno de los residuos urbanos, resultando los valores medios siguientes:

- Papel: bolsa de 5 l equivale a 0,80 kg
- Orgánica: bolsa de 5 l. equivale a 1,20 kg
- Plástico: bolsa de 5 l equivale a 0,50 kg
- Vidrio: bolsa de 5 l. equivale a 1,80 kg.

Secretario Padilla

PERIODO	HORAS CURSOS	TOTAL: Kg Residuos urbanos papel	RATIO Residuos papel / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos urbanos plástico	RATIO Residuos Plástico / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos urbanos orgánico	RATIO Residuos Orgánicos / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos urbanos vidrio	RATIO Residuos Vidrio / Horas cursos
Feb'20 - Ene'21	4.980	55,20	0,0111	31,50	0,0063	139,20	0,0280	3,60	0,0007
Feb'21 - Ene'22	5.088	56,00	0,0110	32,00	0,0063	139,20	0,0274	0,00	0,0000
Feb'22 - Ene'23	5.340	57,60	0,0108	32,00	0,0060	144,00	0,0270	0,00	0,0000



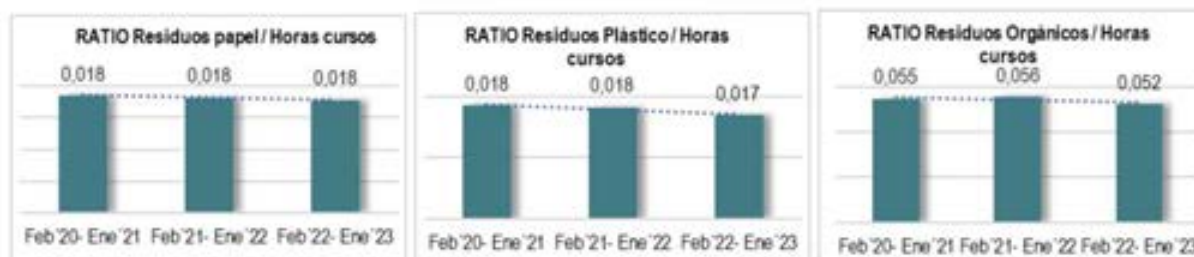
Rambla Pulido

PERIODO	HORAS CURSOS	TOTAL: Kg Residuos urbanos papel	RATIO Residuos papel / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos urbanos plástico	RATIO Residuos Plástico / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos urbanos orgánico	RATIO Residuos Orgánicos / Horas cursos
Feb'20 - Ene'21	2.960	86,40	0,029	51,00	0,017	189,600	0,064
Feb'21 - Ene'22	3.560	96,00	0,027	60,00	0,017	211,200	0,059
Feb'22 - Ene'23	1.990	51,20	0,026	31,00	0,016	115,200	0,058



Polier

PERIODO	HORAS CURSOS	TOTAL: Kg Residuos urbanos papel	RATIO Residuos papel / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos urbanos plástico	RATIO Residuos Plástico / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos urbanos orgánico	RATIO Residuos Orgánicos / Horas cursos
Feb'20 - Ene'21	3.730	68,800	0,018	69,000	0,018	204,000	0,055
Feb'21 - Ene'22	2.026	36,800	0,018	37,000	0,018	112,800	0,056
Feb'22 - Ene'23	3.250	57,600	0,018	55,000	0,017	170,400	0,052



Miller Bajo

PERIODO	HORAS CURSOS	TOTAL: Kg Residuos urbanos papel	RATIO Residuos papel / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos urbanos plástico	RATIO Residuos Plástico / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos urbanos orgánico	RATIO Residuos Orgánicos / Horas cursos
Feb'20 - Ene'21	5.248	51,200	0,010	44,000	0,0084	141,600	0,027
Feb'21 - Ene'22	4.480	43,200	0,010	37,000	0,0083	117,600	0,026
Feb'22 - Ene'23	6.108	57,600	0,009	47,000	0,0077	144,000	0,024



Puerto de la Cruz

PERIODO	HORAS CURSOS	TOTAL: Kg Residuos urbanos papel	RATIO Residuos papel / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos urbanos plástico	RATIO Residuos Plástico / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos urbanos orgánico	RATIO Residuos Orgánicos / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos urbanos vidrio	RATIO Residuos Vidrio / Horas cursos
Feb '20- Ene '21	5.420	31,200	0,006	31,000	0,0057	127,200	0,023	16,200	0,003
Feb '21- Ene '22	5.872	33,600	0,006	33,000	0,0056	134,400	0,023	7,200	0,001
Feb '22- Ene '23	6.560	36,800	0,006	36,000	0,0055	144,000	0,022	0	0



Sadaliar

PERIODO	Nº Personal	TOTAL: Kg Residuos urbanos papel	RATIO Residuos papel / Nº personal	TOTAL: Kg Residuos urbanos plástico	RATIO Residuos Plástico / Nº personal	TOTAL: Kg Residuos urbanos orgánico	RATIO Residuos Orgánicos / Nº personal
Feb '20- Ene '21	2	28,000	14,000	10,500	5,250	43,200	21,600
Feb '21- Ene '22	2	27,200	13,600	10,250	5,125	33,600	16,800
Feb '22- Ene '23	3	38,400	12,800	15,000	5,000	28,800	9,600





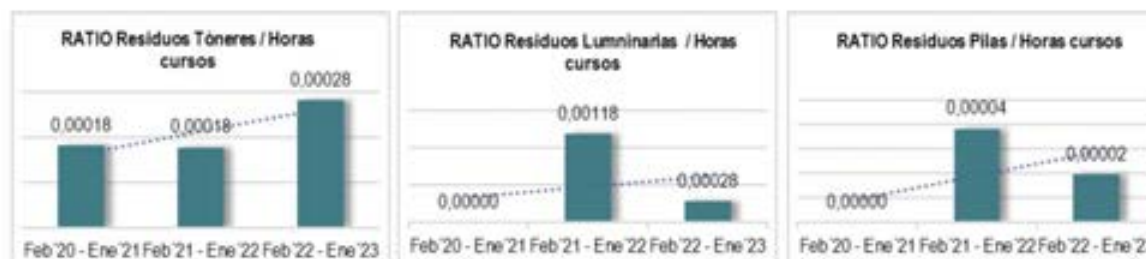
### Generación de Residuos Peligrosos / Especiales

Secretario Padilla

PERIODO	HORAS CURSOS	TOTAL: Kg Residuos tintes peluquería	RATIO Residuos Tintes / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos oxidantes peluquería	RATIO Residuos Oxidantes / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos esmalte, acetona, etc.	RATIO Residuos Estética / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos cera, parafina hidratante	RATIO Residuos Ceras / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos guantes	RATIO Residuos Guantes / Horas cursos
Feb'20 - Ene'21	4.980	9.953	0,0020	1,320	0,0003	0,000	0,00000	0,000	0,0000	1,300	0,0003
Feb'21 - Ene'22	5.088	5,800	0,0011	0,320	0,0001	0,073	0,00001	5,985	0,0012	1,300	0,0003
Feb'22 - Ene'23	5.340	No se impartieron cursos de peluquería y estética en este periodo									

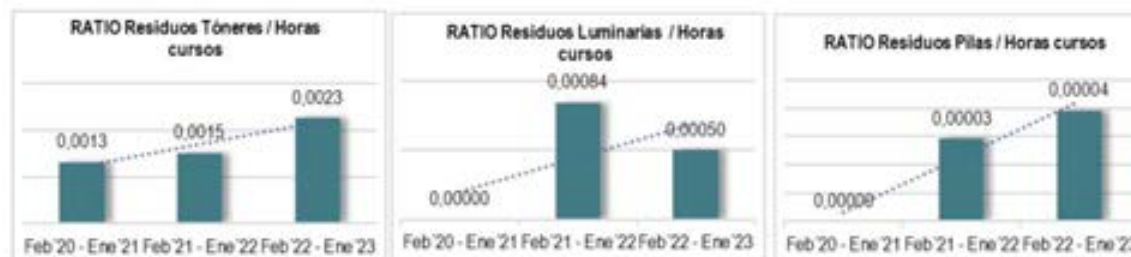


PERIODO	HORAS CURSOS	TOTAL: Kg Residuos tóneres	RATIO Residuos Tóneres / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos luminarias	RATIO Residuos Luminarias / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos Pilas	RATIO Residuos Pilas / Horas cursos
Feb'20 - Ene'21	4.980	0,900	0,00018	0,000	0,00000	0,0000	0,00000
Feb'21 - Ene'22	5.088	0,900	0,00018	6,000	0,00118	0,1950	0,00004
Feb'22 - Ene'23	5.340	1,500	0,00028	1,500	0,00028	0,1040	0,00002



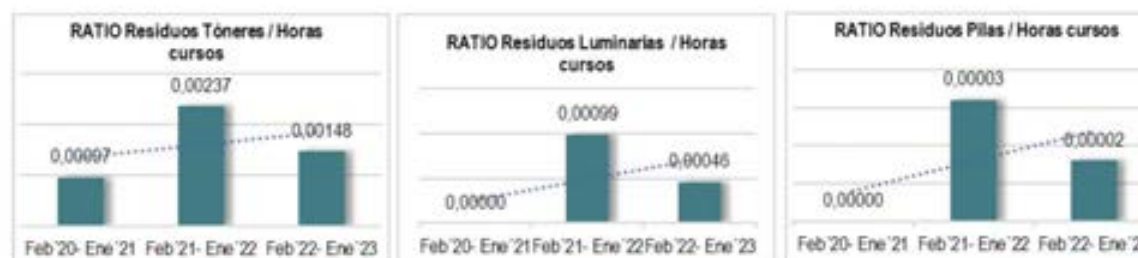
Rambra Pulido

PERIODO	HORAS CURSOS	TOTAL: Kg Residuos tóneres	RATIO Residuos Tóneres / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos luminarias	RATIO Residuos Luminarias / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos Pilas	RATIO Residuos Pilas / Horas cursos
Feb'20 - Ene'21	2.960	3,900	0,0013	0,000	0,00000	0,000	0,00000
Feb'21 - Ene'22	3.560	5,400	0,0015	3,000	0,00084	0,104	0,00003
Feb'22 - Ene'23	1.990	4,500	0,0023	1,000	0,00050	0,078	0,00004



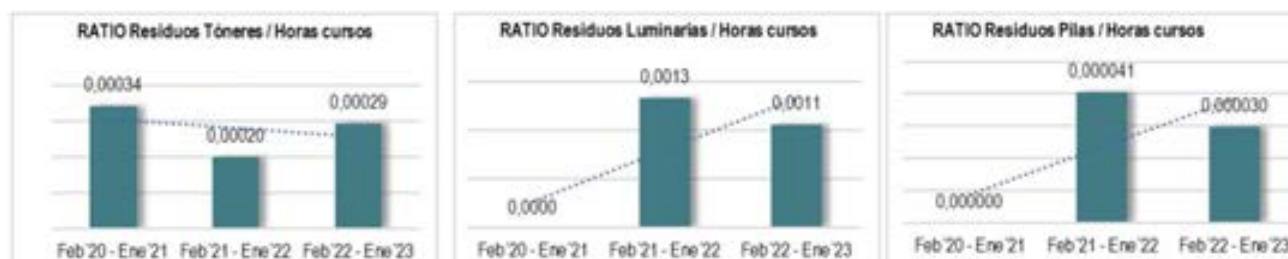
Polier

PERIODO	HORAS CURSOS	TOTAL: Kg Residuos tóneres	RATIO Residuos Tóneres / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos luminarias	RATIO Residuos Luminarias / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos Pilas	RATIO Residuos Pilas / Horas cursos
Feb '20 - Ene '21	3.730	3,600	0,00097	0,000	0,00000	0,000	0,00000
Feb '21 - Ene '22	2.026	4,800	0,00237	2,000	0,00099	0,065	0,00003
Feb '22 - Ene '23	3.250	4,800	0,00148	1,500	0,00046	0,052	0,00002



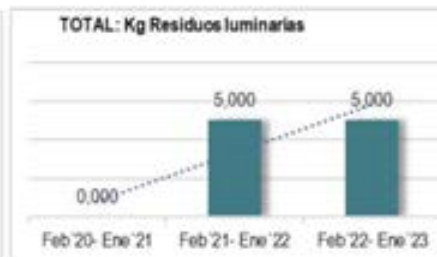
Miller Bajo

PERIODO	HORAS CURSOS	TOTAL: Kg Residuos tóneres	RATIO Residuos Tóneres / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos luminarias	RATIO Residuos Luminarias / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos Pilas	RATIO Residuos Pilas / Horas cursos
Feb '20 - Ene '21	5.248	1,800	0,00034	0,000	0,0000	0,000	0,000000
Feb '21 - Ene '22	4.480	0,900	0,00020	6,000	0,0013	0,182	0,000041
Feb '22 - Ene '23	6.108	1,800	0,00029	6,500	0,0011	0,182	0,000030



**Puerto de la Cruz**

PERIODO	HORAS CURSOS	TOTAL: Kg Residuos tóneres	RATIO Residuos Tóneres / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos luminarias	RATIO Residuos Luminarias / Horas cursos	TOTAL: Kg Residuos Pilas	RATIO Residuos Pilas / Horas cursos
Feb'20- Ene'21	5.420	3,300	0,00061	0,000	0,0000	0,000	0,00000
Feb'21- Ene'22	5.872	3,600	0,00061	5,000	0,0009	0,156	0,00003
Feb'22- Ene'23	6.560	5,700	0,00087	5,000	0,0008	0,156	0,00002

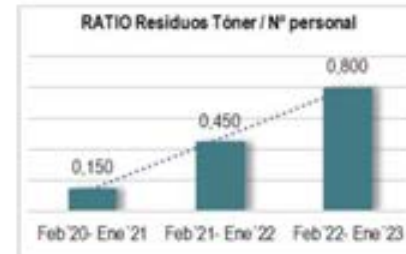


**Sadaliar**

**NOTA:** El nº de personal varía en los residuos de guantes ya que sólo son utilizados por los empleados/as en la actividad principal de atención socio sanitaria domiciliaria fuera del centro.

PERIODO	Nº personal	TOTAL: Kg Residuos Tintas	RATIO Residuos Tintas / Nº personal
Feb'20- Ene'21	2	0,300	0,150
Feb'21- Ene'22	2	0,900	0,450
Feb'22- Ene'23	3	2,400	0,800

Nº personal socio sanitario	TOTAL: Kg Residuos Guantes usados	RATIO Residuos Guantes usados / Nº personal
37	226,525	6,122
34	325,000	9,559
31	552,500	17,823



**Emisiones Indirectas CO<sub>2</sub>**

**Energía Eléctrica**

**Indicador - Ratio:** % Dióxido de carbono sobre el consumo de energía no renovable / Número horas impartidas / Periodo.

**Fuente:** Facturas compañías eléctricas

Ratio TCO2	S. Padilla	Rambia	Polier	Miller Bajo	Sadaliar
Feb'20 - Ene'21	0,00050	0,00047	0,0006	0,00070	0,0034
Feb'21 - Ene'22	0,00051	0,00049	0,0011	0,00083	0,0016
Feb'22 - Ene'23	0,00038	0,00071	0,0006	0,00068	0,0011

**Gas Refrigerante**

**Indicador - Ratio:** % Dióxido de carbono por cambio de refrigerante / Nº de horas impartidas en el periodo

**Fuente:** Guía para el cálculo de emisiones de GEI (gases efecto invernadero)

Ratio TCO2	S. Padilla	Miller Bajo
Feb'20 - Ene'21	Sin reposición	
Feb'21 - Ene'22	Sin reposición	
Feb'22 - Ene'23	0,00036	0,00022

## 11. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

El Grupo INS Formación y Empleo se ha planteado una serie de objetivos en relación con los aspectos ambientales que la dirección entiende de mayor importancia para la organización. Cabe destacar que el grupo empresarial viene realizando, con anterioridad a la implantación del sistema, acciones y medidas respetuosas con el medio ambiente, tales como: ahorro y eficiencia energética, suministros, segregación de residuos, compras y subcontrataciones, etc.

Anualmente se hace una evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados para el año anterior. Dicha evaluación se incluye en la correspondiente revisión por la Dirección. Tras la evaluación se mantienen, modifican y/o rediseñan nuevos objetivos para el siguiente periodo en base al resultado de los objetivos del año anterior, las nuevas necesidades, las metas alcanzadas y la significancia de los aspectos ambientales. Los criterios para la selección de los objetivos son siempre de mejora y

están encaminados a un óptimo comportamiento ambiental de la organización.

En la elaboración de los objetivos ambientales se recogen las inquietudes planteadas por los trabajadores/as, según los distintos sistemas de comunicación interna. Una vez planteados se presentan a la Dirección y tras su aprobación, si procede, se incorporan al programa de gestión ambiental. A lo largo del año y de forma semestral se hace un seguimiento del cumplimiento de las distintas metas que componen cada objetivo.

A continuación, en el Programa de Gestión Ambiental 2020 – 2023 se describen los objetivos planteados para el periodo, así como su grado de cumplimiento y los responsables de su gestión.

Debido al cierre del ciclo, la Dirección junto al comité de Medioambiente, comprometiéndose a continuar con la adopción de medidas y su control, se plantearon los

objetivos para el próximo ciclo, desarrollándose el nuevo Programa de Gestión Ambiental 2023 – 2026.

Los objetivos planteados para ambos periodo se seleccionan centrándonos en distintos aspectos ambientales característicos de la actividad principal de la organización, en su mayoría incluidos dentro de los significativos. Los mayores esfuerzos se enfocan en la disminución de residuos generados y de consumos que generan agotamiento de recursos naturales no renovables y que contribuyen directa o indirectamente en la generación de CO<sub>2</sub> y efecto invernadero.

El tiempo definido para el logro de los objetivos es de tres años, ya que consideramos que es el periodo óptimo para alcanzar resultados aceptables. De forma anual se comprueba la consecución mediante cierres para la medición de los logros. Es entonces cuando se determinarán la evolución de cada año y la consecución de objetivos nuevos para siguientes periodos.

### PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2020-2023 Cuadros de objetivos

Último periodo evaluado: febrero 2022 - enero 2023

Objetivo	O1- Disminuir en un 3% la generación de residuos de tóneres / tintas.				Plazo	enero 2023			
<b>Medios</b>	Recursos internos y acciones ambientales para su logro.				<b>Responsable</b>	Dirección y Resp. Medio Ambiente			
<b>Meta</b>	Implementación del plan de acciones conjuntas para la reducción del 3% en 3 años.				<b>Criterio de aceptación</b>	- 3% por centro en 3 años.			
<b>Acciones</b>	Desarrollo de las acciones conjuntas para la obtención de la reducción del aspecto: - Realización de fotocopias de baja resolución / economode. - Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel. - Uso generalizado transmisión de la información vía correo electrónico y/o mensajería telefónica.				<b>Indicador</b>	% residuos generados en el periodo evaluado: Ratio kg / nº horas lectivas o nº personal en el caso de Sadaliar.			
<b>Seguimiento</b>	<i>Ref. feb 2019 - ene 2020</i>	<i>feb 2020 - ene 2021</i>	<i>Logro</i>	<i>feb 2021 - ene 2022</i>	<i>Logro</i>	<i>feb 2022 - ene 2023</i>	<i>Logro</i>	<i>Fin de ciclo</i>	
Secretario P.	0,00120	0,00018	-85%	0,00018	-2%	0,00028	59%	-28%	
Rambla P.	0,00172	0,00132	-23%	0,00152	15%	0,00226	49%	41%	
Polier	0,00121	0,00097	-20%	0,00237	145%	0,00148	-38%	88%	
Miller Bajo	0,00019	0,00034	82%	0,00020	-41%	0,00029	47%	87%	
Puerto de la Cruz	0,00059	0,00061	3%	0,00061	1%	0,00087	42%	46%	
Sadaliar	0,07500	0,05000	-33%	0,10000	100%	0,06667	-33%	33%	

Objetivo	O2- Mejorar la concienciación y sensibilización ambiental de las partes interesadas internas.			Plazo	Anual: 2021, 2022 y 2023		
<b>Medios</b>	Recursos internos y acciones ambientales para su logro.			<b>Responsable</b>	Dirección y Resp. Medio Ambiente		
<b>Meta</b>	Realizar en el 80% de los cursos presenciales, jornadas formativas sobre las medidas individuales que se pueden adoptar para la protección del medio ambiente			<b>Criterio de aceptación</b>	80% anual		

Acciones			Indicadores			
A1- Realizar al inicio de cada curso presencial mayor de 20 horas una charla informativa de concienciación ambiental. Explicar las acciones ambientales de la empresa, planes de ahorro y segregación de residuos a las partes interesadas internas (alumnado, profesorado y personal nuevo).			I1 - Charla informativa al 80% de las acciones formativas (partes interesadas internas)			
A2- Impartir el módulo medioambiental directamente relacionado con el sector de la formación recibida (cursos > de 200 horas)			I2 - Módulo 80% del alumnado de los cursos de aplicación.			
Seguimiento	feb 2020 - ene 2021	Logro	feb 2021 - ene 2022	Logro	feb 2022 - ene 2023	Logro
Secretario Padilla	Nº cursos: 29 Charlas: 29 / Módulos: 13 de 15	Charlas: 100% Módulos: 87%	Nº cursos: 19 Charlas: 19 / Módulos: 19 de 19	Charlas: 100% Módulos: 100%	Nº cursos: 14 Charlas: 14 / Módulos: 11 de 11	Charlas: 100% Módulos: 100%
Rambla Pulido	Nº cursos: 9 Charlas: 9 / Módulos: 5 de 5	Charlas: 100% Módulos: 100%	Nº cursos: 7 Charlas: 7 / Módulos: 7 de 7	Charlas: 100% Módulos: 100%	Nº cursos: 5 Charlas: 5 / Módulos: 5	Charlas: 100% Módulos: 100%
Polier	Nº cursos: 16 Charlas: 16/ Módulos: 9 de 10	Charlas: 100% Módulos: 90%	Nº cursos: 7 Charlas: 7 / Módulos: 7 de 7	Charlas: 100% Módulos: 100%	Nº cursos: 8 Charlas: 8 / Módulos: 7 de 7	Charlas: 100% Módulos: 100%
Miller Bajo	Nº cursos: 22 Charlas: 22/ Módulos: 14 de 14	Charlas: 100% Módulos: 100%	Nº cursos: 9 Charlas: 9 / Módulos: 9 de 9	Charlas: 100% Módulos: 100%	Nº cursos: 19 Charlas: 19 / Módulos: 9 de 12	Charlas: 100% Módulos: 75%
Puerto de la Cruz	Nº cursos: 16 Charlas: 16 / Módulos: 12 de 12	Charlas: 100% Módulos: 100%	Nº cursos: 16 Charlas: 16 / Módulos: 15 de 16	Charlas: 100% Módulos: 90%	Nº cursos: 26 Charlas: 26 / Módulos: 14 de 14	Charlas: 100% Módulos: 100%

Objetivo	O3- Disminuir en un 7% la generación de residuos de urbanos de plástico.			Plazo	enero 2023			
Medios	Recursos internos y acciones ambientales para su logro.			Responsable	Dirección y Resp. Medio Ambiente			
Meta	Implementación del plan de acciones conjuntas para la reducción del 7% en 3 años.			Criterio de aceptación	- 7% por centro en 3 años.			
Acciones	Desarrollo de las acciones conjuntas para la obtención de la reducción del aspecto: - Adquisición de envases, botellas y/o cantimploras reutilizable para el consumo de agua (plástico sin BPA, silicona, acero inoxidable, etc.) para el alumnado y personal. - Requerir a los proveedores la entrega de productos sin embalajes o envoltorios externos de plástico. - Adquirir productos con envases en formato industrial (mínimo 5 l o kg).			Indicador	% residuos generados en el periodo evaluado: Ratio kg / nº horas lectivas o nº personal en el caso de Sadaliar.			
Seguimiento	Ref. feb 2019 - ene 2020	feb 2020 - ene 2021	Logro	feb 2021 - ene 2022	Logro	feb 2022 - ene 2023	Logro	Fin de ciclo
Secretario P.	0,0077	0,00633	-18%	0,00633	-1%	0,00599	-5%	-25%
Rambla P.	0,0217	0,01723	-20%	0,01685	-2%	0,01558	-8%	-30%
Polier	0,0218	0,01850	-15%	0,01826	-1%	0,01692	-7%	-24%
Miller Bajo	0,0093	0,00838	-10%	0,00826	-1%	0,00769	-7%	-19%
Puerto de la Cruz	0,0060	0,00572	-5%	0,00562	-2%	0,00549	-2%	-9%
Sadaliar	5,3750	5,25000	-2%	5,12500	-2%	5,00000	-2%	-7%

Objetivo	O4- Concienciar al equipo sociosanitario del centro SADALIAR en la adecuada gestión de los residuos generados.			Plazo	Anual: 2021, 2022 y 2023			
Medios	Recursos internos y acciones ambientales para su logro.			Responsable	Dirección y Resp. Medio Ambiente			
Meta	Implementación del plan de acciones conjuntas para la concienciación en la segregación y entrega en puntos limpios de los residuos generados por los usuarios/as.			Criterio de aceptación	100% del personal contratado.			
Acciones	Desarrollo de las acciones de concienciación conjuntas para la correcta segregación de los residuos urbanos que se generan en la intervención socio sanitaria: - Charla informativa en la contratación. - Cartel- Tríptico informativo integrado en su plan de trabajo de la entrega a los puntos limpios en el entorno de los usuarios atendidos. - Plan de comunicación interna telemática semestral como acción recordatoria.			Indicador	Nº de empleados/as informados sobre el plan de trabajo a seguir en sus actividades socio sanitarias diarias en su conducta ambiental.			
Seguimiento	Implementación		Logro					
feb 2020 - ene 2021	Personal contratado: 37		Informado sobre el plan de concienciación empresarial: 37	100%				
feb 2021 - ene 2022	Personal contratado: 34		Informado sobre el plan de concienciación empresarial: 34	100%				
feb 2022 - ene 2023	Personal contratado: 31		Informado sobre el plan de concienciación empresarial: 31	100%				

NOTA: Las desviaciones de los objetivos han sido explicadas en el apartado 9.3.- Circunstancias de los ASPECTOS SIGNIFICATIVOS.

**PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2023-2026**

## Cuadros de objetivos

<b>OBJETIVO 1 - Reducir el consumo de electricidad en el centro de Rambla de Pulido</b>		<b>Rambla de Pulido</b>	<i>Valor de ref. feb'22 - ene'23:</i>	<i>0,0030</i>
<b>Medios:</b> Recursos internos y acciones ambientales para su logro.	<b>Plazo:</b> Enero 2026		Seguimiento	% > < logro
<b>Meta:</b> Implementación del plan de acciones conjuntas para la reducción del 3% en 3 años.		feb'23 - ene'24		
<b>Responsable:</b> Dirección y Responsable de Medio Ambiente		feb'24 - ene'25		
<b>Acciones:</b> Desarrollo de las acciones conjuntas para la obtención reducción del consumo eléctrico: - Bombillas de ahorro de energía - Carteles de funcionamiento de apagado de equipos y luces. - Carteles de sensibilización de ahorro de energía eléctrica en general - Política de adquisición de equipos y dispositivos de bajo consumo - Plan de apagado de locales y equipos.		feb'25 - ene'26		
<b>Indicador:</b> % de consumo total de MWh / n° horas lectivas del periodo.	<b>Criterio de aceptación:</b> -3% en 3 años.	Fin de ciclo		
<b>OBJETIVO 2 - Reducir el consumo de agua en el centro de Polier</b>		<b>Polier</b>	<i>Valor de ref. feb'22 - ene'23:</i>	<i>0,00006</i>
<b>Medios:</b> Recursos internos y acciones ambientales para su logro.	<b>Plazo:</b> Enero 2026		Seguimiento	% > < logro
<b>Meta:</b> Implementación del plan de acciones conjuntas para la reducción del 3% en 3 años.		feb'23 - ene'24		
<b>Responsable:</b> Dirección y Responsable de Medio Ambiente		feb'24 - ene'25		
<b>Acciones:</b> Desarrollo de las acciones conjuntas para la obtención ahorro de agua: - Carteles de funcionamiento o instalación de cisternas doble descarga - Aspersores en grifos - Carteles de sensibilización de ahorro del agua		feb'25 - ene'26		
<b>Indicador:</b> % de consumo total de m3 / n° horas lectivas del periodo.	<b>Criterio de aceptación:</b> -3% en 3 años.	Fin de ciclo		
<b>OBJETIVO 3 - Reducir el consumo de papel en los centros formativos de Secretario P. y Puerto</b>		<b>Secretario Padilla</b>	<i>Valor de ref. feb'22 - ene'23:</i>	<i>0,0726</i>
<b>Medios:</b> Recursos internos y acciones ambientales para su logro.	<b>Plazo:</b> Enero 2026		Seguimiento	% > < logro
<b>Meta:</b> Implementación del plan de acciones conjuntas para la reducción del 3% en 3 años.		feb'23 - ene'24		
<b>Responsable:</b> Dirección y Responsable de Medio Ambiente.		feb'24 - ene'25		
<b>Acciones:</b> Desarrollo de las acciones conjuntas para la reducción del consumo de papel: - Segregación de residuos - Fotocopias de impresión de doble cara - Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel (libros y/o apuntes) y/o envío de la documentación digitalmente. - Reciclado de papel usado para notas, borradores y encargos. - Plan de comunicación interna: telemático		feb'25 - ene'26		
		Fin de ciclo		
		<b>Puerto de la Cruz</b>	<i>Valor de ref. feb'22 - ene'23:</i>	<i>0,0394</i>
			Seguimiento	% > < logro
		feb'23 - ene'24		
		feb'24 - ene'25		
		feb'25 - ene'26		
<b>Indicador:</b> % de consumo total de papel en kg / n° horas lectivas del periodo.	<b>Criterio de aceptación:</b> -3% por centro formativo en 3 años.	Fin de ciclo		

OBJETIVO 4 - Disminuir la generación de residuos de tóneres en el centro de Miller Bajo		Miller Bajo	Valor de ref. feb'22 - ene'23	0,00029
<b>Medios:</b> Recursos internos y acciones ambientales para su logro.	<b>Plazo:</b> Enero 2026	Seguimiento % > < logro		
<b>Meta:</b> Implementación del plan de acciones conjuntas para la reducción del 3% en 3 años.		feb'23 - ene'24		
<b>Responsable:</b> Dirección y Responsable de Medio Ambiente		feb'24 - ene'25		
<b>Acciones:</b> Intensificar las acciones conjuntas para la obtención de la reducción del aspecto: - Realización de fotocopias de baja resolución / economode. - Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel. - Uso generalizado transmisión de la información vía correo electrónico y/o mensajería telefónica.		feb'25 - ene'26		
<b>Indicador:</b> % residuos total generados en kg / nº horas lectivas.	<b>Criterio de aceptación:</b> -3% en 3 años.	Fin de ciclo		

OBJETIVO 5 - Disminuir la generación de residuos de guantes en el centro de Sadaliar		Rambla de Pulido	Valor de ref. feb'22 - ene'23	17,8226
<b>Medios:</b> Recursos internos y acciones ambientales para su logro.	<b>Plazo:</b> Enero 2026	Seguimiento % > < logro		
<b>Meta:</b> Implementación del plan de acciones conjuntas para la reducción del 5% en 3 años.		feb'23 - ene'24		
<b>Responsable:</b> Dirección y Responsable de Medio Ambiente		feb'24 - ene'25		
<b>Acciones:</b> Desarrollo de las acciones conjuntas para la reducción de guantes: - Uso de guantes únicos para todas las actividades realizadas en el mismo servicio del domicilio. - Organización de tareas para reducir el riesgo de contaminación mediante el lavado y desinfección de manos con guantes y tareas de menor a mayor contaminación.		feb'25 - ene'26		
<b>Indicador:</b> % residuos total generados en kg / nº personal sociosanitario.	<b>Criterio de aceptación:</b> -5% en 3 años.	Fin de ciclo		

Insforcan & Insforca: Centros de formación  
3 de marzo de 2022 · 🌐

🌍 Día Mundial de la Naturaleza 🌍  
📍 3 de #marzo

📌 Este día es muy importante para concienciar a la población para no seguir dañándola como formular medidas para paliar los desastres que ya hemos provocado.

📌 El objetivo básico de la protección ambiental es anticipar los riesgos y prevenir los daños; proteger los espacios naturales, aquellos que poseen valores singulares de vegetación, fauna, paisaje o geomorfología, dirigiendo esfuerzos para que el desarrollo humano sea compatible con la conservación del entorno, haciendo que la población del mundo tome conciencia de la importancia del cuidado y la protección de la naturaleza, y su diversidad.



## 12. ASPECTOS AMBIENTALES A PROVEEDORES Y CLIENTES

### Aspectos Ambientales y Compras

La Responsable del Sistema Integrado y la Responsable de compras son las personas encargadas de identificar los aspectos ambientales directos e indirectos mediante el control de las compras y sus adquisiciones.

#### ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO CON LOS PROVEEDORES

##### ASPECTO DE LOS CENTROS

Transporte: Ahorro de combustible

##### ACCIONES

Comprar productos locales para reducir la contaminación, los combustibles consumidos por el transporte y fomentar además el desarrollo local.

Para comprar productos locales acudimos al pequeño productor de zona.

Con respecto a la gestión de compras y subcontrataciones, todas las compras de productos, equipos y servicios se llevan a cabo intentando minimizar el impacto medioambiental, que dichos productos o servicios pueden conllevar, buscando productos reciclables con envases degradables, soportes electrónicos de memoria para la sustitución de papel a los alumnos/as y trabajadores/as, equipos de menores consumos energéticos, más eficaces y que provoquen el menor ruido posible.

Los proveedores han recibido **Carta Informativa. Declaración** con el fin de informar y garantizar su conducta ambiental, en la búsqueda de apoyo y la participación de los proveedores y subcontratistas, a la conducta ambiental más respetuosa con el medio ambiente, motivada por la adhesión del Grupo INS Formación y Empleo a un Sistema de Gestión Ambiental.

Así mismo, se mantiene una evaluación continua a los proveedores en la recepción del pedido o durante los trabajos realizados con indicadores técnicos, económicos y ambientales:

- ✓ **Envases:** Retirada de envases y embalajes de los productos comprados.
- ✓ **Certificado del producto o servicio:** Aval oficial de cualquier índole que nos garantice que los productos o servicios que compramos son sostenibles y no perjudicial para el medioambiente y/o minimizan su impacto. Por ejemplo, entrega de mochilas al alumnado fabricadas con botellas de plástico recicladas.
- ✓ **Reciclado:** Retiran los productos y/o residuos para su reutilización total, parcial o para otros fines útiles sin destrucción.
- ✓ **Otros:** Gestión de residuos correctos, autorizaciones oficiales, etc.

### Aspectos Ambientales y Partes Interesadas

La responsable del Sistema Integrado, así como las responsables de los centros dependientes son los encargados de identificar los aspectos ambientales que puedan verse afectada por la realización de las acciones formativas y sus prácticas profesionales. Es por ello que, independientemente de la obligatoriedad del cumplimiento legal a la que siempre se hace referencia, se realizan las siguientes actuaciones para que el comportamiento sea respetuoso con el medioambiente, a nivel personal y profesional.

- **Charla Ambiental** a nuestro personal y al alumnado, al inicio de la acción formativa, se le explica detalladamente las acciones para un cambio de conducta ambiental en los centros, a fin de minimizar los impactos ambientales tales como identificación y segregación de residuos, ahorro de agua, electricidad, papel y otros.
- **Acciones de sensibilización ambiental** que, apoyadas en carteles informativos de ahorro de consumo y segregación de residuos, mantienen al personal y al

alumnado informado de todas las medidas ambientales llevadas a cabo durante todo el periodo formativo.

- **Introducción del Manual de Buenas Prácticas Ambientales del sector o profesión específico**, en relación con las acciones formativas profesionales llevadas a cabo y siendo parte integrante de la programación formativa incluida a lo largo del temario.
- **Módulo de Sensibilización Ambiental** en aquellas acciones formativas que sean requeridas por el cliente pagador.
- **Promoción del uso de transporte público colectivo** en el alumnado de los diferentes centros.

Insforcan & Insfoerica: Centros de formación  
1 de marzo

El pasado lunes 20 de febrero, las alumnas/os de INSFORCAN del certificado de profesionalidad de **Gestión Ambiental**, visitamos el **Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo"**. En esta visita organizada tuvieron la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en la materia de inventarios del medio biótico, de una manera directa en un espacio único y con un valor incalculable. Desde el centro queremos agradecer al **Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo"**, la oportunidad que han blindado a nuestros alumnos/as de compartir experiencias con su personal y con el entorno educativo tan singular.

Preinscríbete en el próximo Curso de Gestión Ambiental



Publicación realizada en las redes sociales para la concienciación y sensibilización medioambiental



## 13. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL.

La evaluación del cumplimiento de los requisitos legales ambientales se realiza dos veces al año. Los resultados de dicha evaluación se incluyen en la revisión por la dirección anual correspondiente al semestre en el que se ha hecho la evaluación.

Para mantener el SGA actualizado respecto a la nueva legislación y normativas que se van aprobando, se ha contratado un sistema de actualización al que se puede acceder vía web y que periódicamente envía correos electrónicos de los últimos cambios producidos. Además la entidad dispone de un servicio externo para mantener actualizada la legislación aplicable.

A través del procedimiento PA LEGAL: Identificación de aspectos legales y otros, se fija e instruye el método de identificación, localización y aplicación de los requisitos legales, a fin de mantener como mínimo, semestralmente, la legislación aplicable de forma actualizada. En la última evaluación anual realizada se evidencia el 100% del cumplimiento de la legislación. A título expositivo se detallan los principales requisitos legales identificados:

- Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Decisión de la Comisión de 4 de marzo de 2013 por la que se establece la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) no 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Reglamento (UE) 2017/1505 de la comisión de 28 de agosto de 2017, por la que se modifican los anexos I, II,

III del Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

- Decisión (UE) 2017/2285 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2017, por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº 1221 / 2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).
- **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).**
- Decisión (UE) 2020/1802 de la Comisión de 27 de noviembre de 2020 por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Resoluciones de la Dirección del SCE (Servicio Canario de Empleo) y SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias, la cual en su Disposición Transitoria Segunda indica: "Las entidades locales tendrán un plazo de un año para adecuar sus ordenanzas y reglamentos del servicio de

recogida y tratamiento de residuos a los contenidos de la presente Ley".

- Orden /2003, de 30/12/2003, que regula los documentos a emplear por los gestores autorizados para las actividades de recogida y transporte de Pequeñas Cantidades de Residuos Peligrosos en Canarias. (BOCAN nº10, de 16/01/2004)
- Ley 22/2011, de 28/07/2010, de residuos y suelos contaminados. (BOE nº181, de 29/07/2011).
- Ley 5/2013, de 11/06/2013, Artículo segundo de la Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifica la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, (BOE, N° 140 de 12/06/2013)
- RD 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- RD 553/2020, de 2 de junio, que modifica el Decreto 180/2015, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Ley 37/2003, de 17/11/2003, del ruido. (BOE nº276, de 18/11/2003)
- RD 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental
- Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones de los Excmo. Aytos. Las Palmas de G. C., Puerto de la Cruz y Santa Cruz de Tenerife.
- RD 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

- Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, que modifica el Decreto 1218/2002, de 22/11/2002, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- Real Decreto 390/2021 por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación energética de los edificios
- Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)
- Ley 7/2011 de Actividades Clasificadas y espectáculos públicos.
- El Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos deroga el Decreto 53/2012, de 7 de junio, integrando su contenido. Y modifica el Decreto 52/2012, de 7 de junio. Estos desarrollan parcialmente la Ley de 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.
- Decreto 225/1994, de 11 de noviembre, por el que se regulan las hojas de reclamaciones de los consumidores y usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

### 13.1.- Derivado de estas Leyes y Reglamentos.

#### Licencias de actividad.

Centro	<b>C/ Secretario Padilla, 86.</b>
Ayuntamiento	Las Palmas de Gran Canaria
Licencia	Nº Licencia: 2306. Nº Exp.: COM/329 /2008. Cambio titularidad: 04/06/2013
Centro	<b>Rambla de Pulido, 21.</b>
Ayuntamiento	Santa Cruz de Tenerife
Licencia	Ref. 2013002469. Cambio titularidad: 01/07/2013
Centro	<b>C/ Polier, 5.</b>
Ayuntamiento	Santa Cruz de Tenerife
Licencia	Nº Reg.: 2015 - 002700 Fecha: 12/03/2015
Centro	<b>C/ Rafael García Pérez, 23. Miller Bajo.</b>
Ayuntamiento	Las Palmas de Gran Canaria
Licencia	Nº Reg.: 2018 – 65856 - Fecha: 04/05/2018
Centro	<b>Avda. Venezuela, 12. Puerto de la C.</b>
Ayuntamiento	Puerto de la Cruz. Tenerife
Licencia	Declaración Responsable. Fecha: 18/05/2017
Centro	<b>SADALIAR</b>
Licencia	Acreditación al servicio de ayuda a domicilio. Expediente nº: A1-009-2013. Resolución nº: LRS2013AA00302 Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Secretaría General Técnica. Servicio de Inspección y Registro de Centros.

#### Pequeño productor de residuos peligrosos.

El conjunto de centros del grupo empresarial ha enviado de forma consultiva a la Viceconsejería de Medioambiente la procedencia o no de su inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos, siendo su respuesta la no inclusión como PPRP.

Centro	<b>C/ Secretario Padilla, 86.</b>
Solicitud	01/04/2008
Contestación	21/11/2008: No requiere inscripción
Centro	<b>Rambla de Pulido, 21.</b>
Solicitud	25/03/2010
Contestación	02/07/2010: No requiere inscripción
Centro	<b>C/ Polier, 5.</b>
Solicitud	2015
Contestación	13/07/2015: No requiere inscripción
Centro	<b>C/ Rafael García Pérez, 23. Miller Bajo.</b>
Solicitud	2018
Contestación	22/05/2018. No requiere inscripción
Centro	<b>Avda. Venezuela, 12. Puerto de la C.</b>
Solicitud	2018
Contestación	04/04/2018. No requiere inscripción
Centro	<b>SADALIAR</b>
Solicitud	23/04/2018
Contestación	Sin respuesta administrativa

En marzo de 2023 de acuerdo a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, se ha remitido de nuevo la consulta sobre la procedencia de inscripción de la empresa de Registro de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos, no teniendo aún respuesta administrativa por parte de la Viceconsejería.

## 14. QUEJAS-RECLAMACIONES.

No se han efectuado quejas y/o reclamaciones por la gestión ambiental en los años de implantación que llevan los centros dependientes del grupo.

En el periodo que comprende esta declaración, en ninguna de las instalaciones del **Grupo INS Formación y Empleo** se han producido cambios que afecten de manera significativa al medioambiente, ni que provoque variaciones a considerar respecto a la evaluación ambiental realizada, por lo que se mantiene en marcha los siguientes objetivos por parte de nuestra organización:

- Mejora continua en la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2015 y Reglamento Europeo EMAS, como medio para garantizar la prevención de los impactos ambientales y nuestro comportamiento ambiental.
- Cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables. Mejora continua de la gestión de nuestros procesos basados en la norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 27001:2018, Reglamento EMAS y el Modelo de Excelencia Europeo EFQM
- Formación del personal para la satisfacción de las necesidades y funciones de los puestos según las Fichas Descriptivas de los mismos, al igual que la gestión de recursos asegurando la sensibilización con respecto a la gestión ambiental de nuestra organización.
- Promover concienciación y respeto hacia el medio ambiente.

## 15. INDICADORES COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.

### Participación de los empleados y comunicaciones.

El Sistema de Gestión Ambiental está basado en la participación de todo el personal de la Organización. La Dirección comenta que los/as trabajadores/as y/o sus representantes están informados, específicamente, con respecto a:

- La Política Ambiental de la Organización.
- La información de la evaluación medioambiental inicial y los datos de las auditorías medioambientales. Declaración Ambiental
- El establecimiento y funcionamiento del sistema de gestión ambiental, la determinación de los aspectos ambientales significativos, objetivos, metas y programa de actuación.
- Información y valoración de los planes de formación y sensibilización.
- Explicación y concienciación sobre el Reglamento EMAS y la Declaración Ambiental.

Uno de los pilares fundamentales del **Grupo INS Formación y Empleo** es la formación y sensibilización ambiental, estando el 100% de los empleados/as implicados en las acciones propuestas en los centros. En todas y cada una de las acciones formativas que se realizan se aplican los principios y acciones del manual de buenas prácticas ambientales del sector al que pertenece el curso. Destacamos:

- Las prácticas ambientales en todas las especialidades y áreas de las acciones formativas impartidas, para conocer el grado de conocimientos adquiridos a lo largo de la acción formativa en temas ambientales.
- Las acciones de sensibilización y formación sobre Gestión Ambiental.
- Las campañas de concienciación ambiental en las cuales participa el personal y hace participe al alumnado de nuestro modelo de sensibilización y compromiso ambiental.

Las hojas de Sugerencias de Mejora, Reclamaciones y Agradecimientos, donde el personal y alumnado puede hacer sus opiniones relacionadas con la temática ambiental, depositándolas en el buzón de sugerencias de cada centro.

En esta Organización hay dos ideas sólidamente afianzadas:

- La necesidad de participación de sus empleados/as para desarrollar una gestión eficiente e integrada y ambientalmente adecuada, adaptándose a los cambios necesarios y cumpliendo con los requerimientos que la normativa y otros instrumentos exigen (acuerdos voluntarios, sistemas de gestión ambiental, etc.).
- La voluntad y el compromiso por parte de ellos y sus representantes de participar y colaborar con la empresa para una gestión eficaz, integrada y ambientalmente sostenible, y así alcanzar los objetivos establecidos con ésta.

La colaboración de los trabajadores se basa en las premisas necesarias para la gestión ambiental en la empresa:

- Representan un papel fundamental en la actividad productiva de la empresa; por tanto, las medidas que se implantan o desarrollan serán más eficaces si cuentan con su colaboración.
- Como parte importante de la sociedad tienen la posibilidad de defender los intereses generales de los ciudadanos en el seno de la empresa, en beneficio de su entorno, preservando y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos/as.

## Acciones ambientales realizadas.



En alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Organización propone y realiza Acciones Ambientales de Buenas Prácticas de las que son participes todo el personal:

- Plan energético de los equipos informáticos (apagado de equipos)
  - o El encendido de los equipos se realiza de forma automática mediante BIOS a razón de 5 equipos cada minuto. Esto evita que se enciendan muchos equipos al mismo tiempo y existan picos de consumo elevado.
  - o Todos los equipos de los alumnos/as tienen un plan de energía que apaga la pantalla tras 10 minutos de inactividad.
  - o Apagado de los equipos está programado para 15 minutos después del término de las clases.
- Reducción del papel con la impresión a doble cara, entrega de dispositivo de almacenamiento en sustitución de libros, reutilizar los papeles para notas y otros usos. Entrega de documentación al personal a través de intranet o emails.
- Adquisición de productos de limpieza no peligrosos para el medioambiente. Se dispone de las fichas técnicas de los mismos.
- Reducción y concienciación del consumo de agua a través de carteles destinados a tal fin (uso responsable de cisternas de doble descarga, grifos con pulsadores temporalizados, aireadores, ...)
- Recogida de tapones de plásticos como acción de sensibilización y acción social.

- Sustitución de ambientadores de aerosol por otro tipo de ambientadores que no emitan gases
- Comunicación en la web de la Política de Calidad y Medioambiente, logos ISO 9001 e ISO 14001 y adhesión de nuestra Organización al registro Reglamento EMAS.
- Comunicación para el conocimiento del personal de la declaración ambiental EMAS y la importancia de su participación en la misma en la parte de concienciación ambiental y control operación de residuos que se generen en el centro al igual que el ahorro de consumo.
- Foro a través del aplicativo del **Grupo INS Formación y Empleo** para la inclusión de noticias y comunicaciones con temática ambiental y formativas. Se dispone de un apartado de ECO-CONSEJOS donde el personal puede participar y hacer público sus comentarios / sugerencias para la concienciación e impacto ambiental con el resto del personal, alumnos/as y visitantes de los centros.
- Comunicación y sensibilización (personal y alumnado) sobre la reducción de los residuos a través del uso de botellas de agua rellenables en sustitución de las botellas de plástico.
- Optimización del uso de los dispositivos de aire acondicionado.
- Aumento del almacenamiento digital de la información para la reducción de papel (documentación del alumnado, por ejemplo).
- Recepción de currículums únicamente en formato digital para la reducción de papel.
- Preinscripciones digitales del alumnado.
- Charlas de concienciación ambiental en la presentación de cada una de las acciones formativas que se imparten y a través del módulo de Sensibilización Medioambiental del sector correspondiente.
- Charla ambiental al personal de servicios a domicilio en su incorporación para la identificación, segregación, almacenamiento de los residuos ocasionados por su

- labor en los domicilios de los usuarios, con entrega de tríptico explicativo para el tratamiento de todos los residuos posibles y su gestión en los domicilios.
- Contratación del personal auxiliar de atención domiciliaria en el área de población donde se prestan los servicios, fomentando así la eliminación del transporte en la prestación del servicio.
- Recordatorios medioambientales para sensibilizar y concienciar a la sociedad. Publicaciones ambientales en las redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram. *(Muestras expuestas a lo largo de esta declaración).*



## 16. BIODIVERSIDAD.

El ratio entre la superficie total que ocupa cada uno de los centros y las horas / personal de los tres últimos periodos, se plasma a continuación:

Secretario Padilla m2: 400			Miller Bajo m2: 820		
Periodo	Horas	Ratio	Periodo	Horas	Ratio
Feb'20 - Ene'21	4.980	0,0803	Feb'20 - Ene'21	5.248	0,1563
Feb'21 - Ene'22	5.088	0,0786	Feb'21 - Ene'22	4.480	0,1830
Feb'22 - Ene'23	5.340	0,0749	Feb'22 - Ene'23	6.108	0,1343

Rambla Pulido m2: 350			Puerto de la Cruz m2: 1253		
Periodo	Horas	Ratio	Periodo	Horas	Ratio
Feb'20 - Ene'21	2.960	0,1182	Feb'20 - Ene'21	5.420	0,2312
Feb'21 - Ene'22	3560	0,0983	Feb'21 - Ene'22	5.872	0,2134
Feb'22 - Ene'23	1.990	0,1759	Feb'22 - Ene'23	6.560	0,1910

Polier m2: 451			Sadaliar m2: 500		
Periodo	Horas	Ratio	Periodo	Personal	Ratio
Feb'20 - Ene'21	3.730	0,1209	Feb'20 - Ene'21	2	250,00
Feb'21 - Ene'22	2.026	0,2226	Feb'21 - Ene'22	2	250,00
Feb'22 - Ene'23	3.250	0,1388	Feb'22 - Ene'23	3	166,67

Al encontrarse ubicados en zonas consideradas de alta contaminación acústica no se considera que la actividad llevada a cabo tenga impacto relevante en el entorno. Así mismo, al estar construidos en zonas urbanas toda su superficie es sellada.

Centro	Superficie construida	Superficie sellada	Superficie total en el centro orientada según la naturaleza
Secretario Padilla	400 m <sup>2</sup>		
Rambla Pulido	350 m <sup>2</sup>		
Polier	451 m <sup>2</sup>	En su totalidad	No posee
Miller Bajo	820 m <sup>2</sup>		
Puerto de la Cruz	1253 m <sup>2</sup>		
SADALIAR	500 m <sup>2</sup>		

## 17. VERIFICACIÓN AMBIENTAL.

La presente Declaración Medioambiental se presenta validada por:

**Verificador acreditado por ENAC:**

LRQA España, S.L.U

Código de acreditación: ES-V-0015.

**Técnico verificador:**

Carmen Fernández-Infante

**Validez de esta declaración:**

1 año a partir de la fecha de verificación.

**Firmada por:**

Olga Rivas Castellón, como Directora Técnica de LRQA España, S.L.U.

La Organización se acoge al esquema de pequeña empresa que permite realizar la validación por parte del verificador cada 2 años (Art. 7 - Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018).

42764854B Firmado digitalmente por JOSE DIAZ (R: B35206606) Fecha: 2023.05.03 12:03:05 +01'00'

Firma: José Díaz Quintana  
Representante INS Formación y empleo.

**Insforcan & Insforca: Centros de formación**  
5 de marzo · 🌐

🌍 5 de Marzo, **Día Mundial de la Naturaleza**

👉 Hoy es el día mundial de naturaleza y la vida salvaje nuestro alumnado del **certificado de profesionalidad de Gestión Ambiental** nos regaló estas imágenes en las que muestran cómo han aprendido a diferenciar algunas especies de flora canaria y a poner en valor a través de la educación ambiental los valores de la vida silvestre.

👉 El 20 de diciembre de 2013 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 3 de marzo como el Día Mundial de la Naturaleza. El Día Mundial de la Naturaleza fue creado para fomentar la concienciación social sobre nuestra flora y fauna silvestre, y el conseguir te cuidarlo que debermos tener con él.



*Día Mundial de la Naturaleza*



**Insforcan & Insforca: Centros de formación**  
5 de febrero · 🌐

👉 El pasado Martes 3 de febrero el alumnado del curso **Gestión Ambiental**, certificado de profesionalidad subvencionado por el Servicio Canario de Empleo, acompañados por el Docente asistieron al **Foro Internacional Ecoislas**.

👉 Ecoislas, es un evento internacional destinado a habilitar un espacio de discusión, propuestas e impulso de medidas encaminadas a potenciar la transición hacia un modelo socioeconómico más verde, más rentable, más autorificiente y medioambientalmente más sostenible y con un enfoque insular.

🌐 Los alumnos tuvieron la oportunidad de asistir a diversos foros con ponentes de ámbito internacional, nacional y de Canarias sobre medioambiente.



**Insforcan & Insforca: Centros de formación**  
5 de marzo a las 07:00 · 🌐

🌍 5 de Marzo, **Día Mundial de la eficiencia energética.**

👉 Hoy es el **Día Mundial de la eficiencia energética**, tiene como objetivo concienciar a la población sobre la importancia de adoptar medidas para reducir el consumo de energía y, de esta forma, contribuir a la lucha contra el cambio climático.

👉 La celebración en esta fecha tiene sus orígenes en la primera conferencia internacional sobre eficiencia energética celebrada en Australia en 1998, donde más de 350 expertos y líderes de 50 países se dieron cita para discutir las estrategias para enfrentar la crisis energética y dar posibles soluciones.

